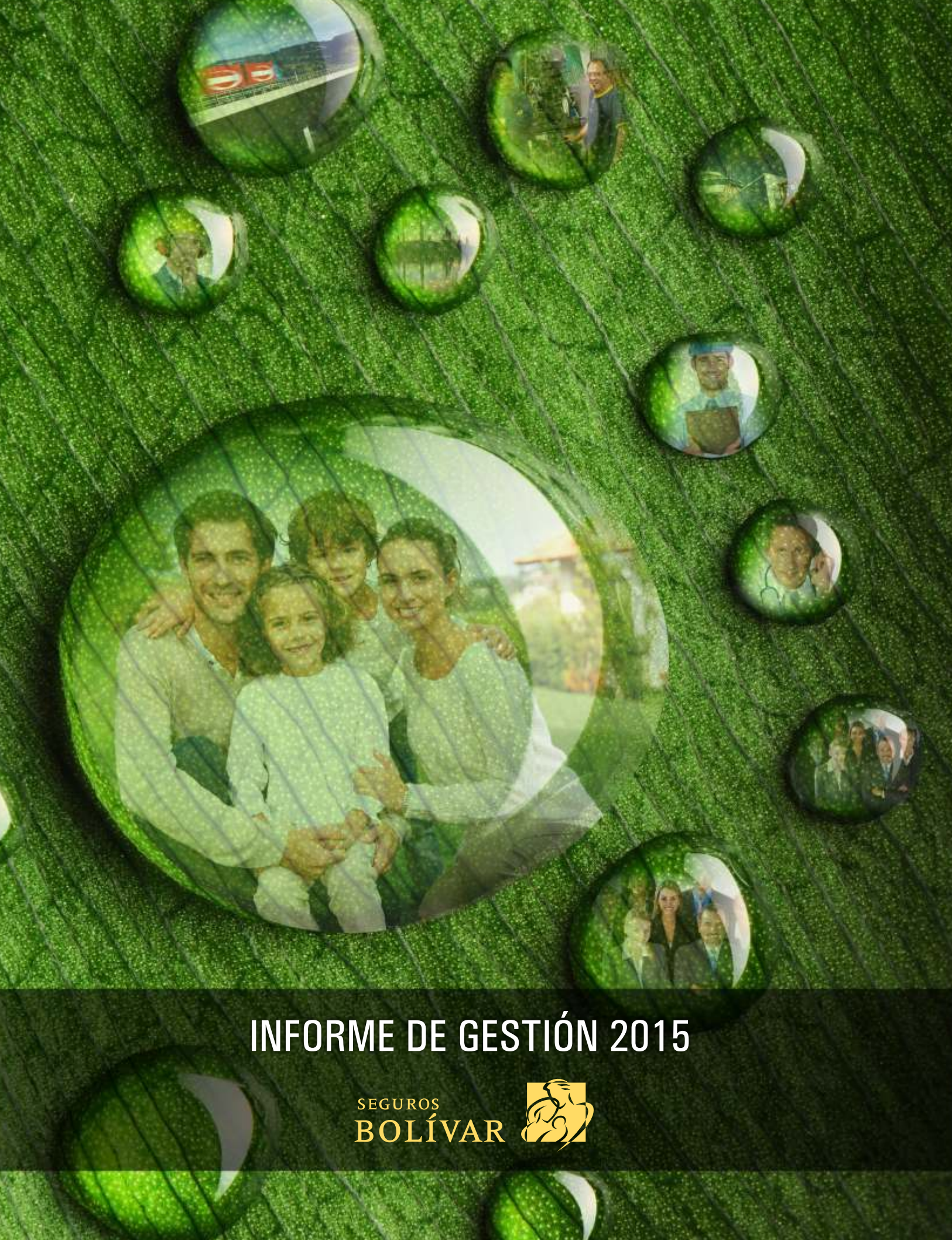




INFORME DE GESTIÓN 2015

SEGUROS
BOLÍVAR



CONTENIDO

Informe de Gestión	3
Anexo 1: Otros aspectos	22
Anexo 2: Informe Sistema de Control Interno - SCI	33
Anexo 3: Gestión de Riesgos Financieros	39
Anexo 4: Gestión del Riesgo Operativo	45
Anexo 5: Sistema de Atención al Consumidor Financiero	48
Anexo 6: Informe de Gobierno Corporativo	54
Anexo 7: Informes de los Comités de Auditoría	63
Anexo 8: Informes de los Comités de Auditoría sobre la evaluación de los estados financieros	68

**INFORME DE GESTIÓN
DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
AÑO 2015**



Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (las "Compañías"), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.

1. CONTEXTO NACIONAL

El año 2015, será recordado como uno de los más importantes en la historia reciente de nuestro País; durante esos doce meses se presentaron un sin número de hechos cuya trascendencia e importancia marcarán el camino de los colombianos.

Es así cómo, en el marco del denominado "desescalamiento" del conflicto armado, el Gobierno Nacional y las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC- anunciaron en el mes de marzo, a través de un comunicado conjunto, el acuerdo sobre "limpieza y descontaminación del territorio nacional de la presencia de minas antipersonas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar o restos explosivos de guerra en general",¹ que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de seguridad para los habitantes en zonas de riesgo y avanzar en la construcción de confianza.

De otro lado, a mediados del mes de septiembre, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en una reunión en la ciudad de La Habana, Cuba, estrechó la mano de Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko, Jefe del Secretariado de las FARC, para anunciar a los colombianos el acuerdo en el tema de víctimas y justicia transicional, el cual incluye la creación del tribunal especial de paz²; este tribunal se ocupará de garantizar a las víctimas del conflicto los principios de verdad, justicia y reparación.

-
1. Comunicado conjunto del Gobierno Nacional y las FARC [En línea] - Disponible en:
<<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-52-la-habana-7-de-marzo-de-2015>
 2. Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en:
<<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/santos-y-timochenko-detalles-acuerdo-justicia-transicional/16384805>

Ahora bien, es importante destacar la aprobación en el Congreso de la República del texto que servirá para refrendar en las urnas lo que pacten el Gobierno y la guerrilla en Cuba; al llamado Plebiscito para la Paz³ aún le queda el control de constitucionalidad previo y posterior a su sanción presidencial, para convertirse en Ley de la República. El Gobierno ha manifestado que no entrará en vigencia ningún acuerdo con los integrantes de las FARC, si antes los colombianos no han votado a favor de lo decidido al respecto en La Habana.

Otro hecho importante ocurrido en 2015 para la vida nacional, lo constituyó el cierre de la frontera colombo venezolana a mediados del mes de agosto. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el cierre de la frontera terrestre, bajo el argumento de que esta decisión se tomaba para frenar la ola de inseguridad que azotaba a Venezuela, el que según sus palabras, pasó de ser uno de los países más tranquilos de la región a uno de los más inseguros, con una tasa que supera los 60 homicidios por cada 100 mil habitantes⁴. Aunque Colombia afrontó la crisis humanitaria que generó dicho cierre a través del uso de todos los canales diplomáticos, la frontera continúa cerrada y no hay un panorama alentador para los habitantes de esta zona que delimita los dos países.

Por otra parte, Enrique Peñalosa, resultó ganador de las elecciones para la Alcaldía de Bogotá llevadas a cabo el 25 de octubre. Con un total del 32% de los votos registrados, logró regresar al Palacio Lievano después de casi veinte años de su primer mandato. Peñalosa encuentra una ciudad con grandes retos en materia de movilidad y seguridad, entre otros.

3. Comunicado de Prensa Senado de la República [En línea] - Disponible en:
<<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/23252-el-plebiscito-para-la-paz-pasa-revision-constitucional>>

4. Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en
<http://m.eltiempo.com/politica/justicia/tres-claves-para-entender-la-crisis-en-la-frontera-con-venezuela/16278508/1>

2. CONTEXTO INTERNACIONAL

En el panorama internacional uno de los hechos más importantes es el relacionado con los acercamientos entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, orientados a restablecer las relaciones diplomáticas entre estos dos países, lo que los analistas consideran como el principio del fin del embargo que el Gobierno de Estados Unidos decretó sobre la Isla de Cuba en octubre de 1960.⁵

Para algunos analistas de asuntos internacionales, esta decisión del Presidente Barak Obama, tendiente a normalizar las relaciones con Cuba, tendrá repercusiones positivas en el panorama geopolítico de nuestro hemisferio; sin embargo, los efectos reales de las nuevas relaciones diplomáticas son todavía un gran interrogante por resolver.

En el segundo semestre del 2015 fueron levantadas las sanciones relacionadas con el programa nuclear de Irán impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea, las que limitaban sus niveles de producción de crudo. De esta forma, se espera que Irán reactive sus exportaciones a los niveles máximos que tenía antes de la imposición de la sanción, lo que de acuerdo con los analistas generará un impacto negativo en los precios del petróleo, toda vez que este País aportará, aproximadamente, un millón de barriles diarios.⁶

Otro hecho que merece ser destacado en este Informe, es la lucha liderada por los Estados Unidos en contra del terrorismo internacional, encabezado por el denominado grupo Estado Islámico (EI); este combate ha dejado un saldo trágico en la cifras de muertos, entre combatientes y civiles, y quizás una de las más agudas crisis humanitarias de los últimos años.

-
5. Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/dialogo-de-estados-unidos-con-cuba-venezuela-contra-la-pared-/15007058>>
6. Banco Mundial. [En línea] - Disponible en: <<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/08/10/iran-lifting-sanctions-will-lower-oil-prices-and-boost-domestic-economy-if-managed-well>>

Los atentados de París, Francia y la ciudad de San Bernardino en California, Estados Unidos, confirman que el discurso extremista de este grupo tiene alcances globales. El Presidente de Francia, François Hollande, calificó los ataques a París como un acto de guerra declarado por Estado Islámico⁷.

Seis años de conflicto en Siria dejan como resultado cerca de 4,6 millones de refugiados que han abandonado su País hacia distintas regiones como última y única alternativa para sobrevivir a la devastación de la guerra⁸.

3. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁹

3.1 Entorno Macroeconómico.

El año 2015 fue el de menor crecimiento mundial después de la crisis de Lehman Brothers en el período 2008-2009. Estuvo marcado por la desaceleración económica en la mayor parte de países emergentes y la continuación de la crisis de los precios de las materias primas. El petróleo fue uno de los más afectados como resultado de los excesos de oferta e inventarios frente a una demanda que fue perdiendo impulso a lo largo del año.

La caída de los precios del petróleo marcó una dicotomía muy grande en el comportamiento de los países emergentes. De un lado, en los países productores, como Colombia, se observó una caída en las exportaciones que generó presiones sobre la tasa de cambio y que se trasladaron a mayores niveles de inflación y reacciones alcistas de las tasas de interés. Por el otro, en países importadores de petróleo, como Costa Rica, la caída de los precios internacionales del petróleo ha reducido

7. BBC. Com. [En línea] - Disponible en:

<http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151114_francia_ataques_paris_reacciones_lp>

8. Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados. [En línea] - Disponible en: <<http://acnur.es/emergencia-en-siria>>

9. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Banco Davivienda

los niveles inflacionarios abriendo espacio para reducciones en las tasas de interés.

En el caso colombiano, la caída en los precios del petróleo elevó la tasa de cambio a su mayor nivel en la historia, lo que junto a la escasez de alimentos que se produjo a raíz del fenómeno de "El Niño", generó el mayor nivel de inflación desde el año 2008.

A nivel de América Latina los resultados fueron muy regulares, especialmente en Brasil, economía que se vio afectada por la recesión, la pérdida de confianza de los inversionistas extranjeros, la reducción en su grado de inversión y una fuerte devaluación de la moneda local. La situación de los países vecinos fue crítica: en Venezuela la devaluación del bolívar en el mercado negro alcanzó niveles record, y en Ecuador, ante la imposibilidad de generar una devaluación de la moneda, se impusieron salvaguardas a los productos colombianos lo que contribuyó a afectar el intercambio comercial.

3.2. Principales indicadores económicos.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del País para el año 2015:

INDICADOR	2015	2014
Crecimiento Producto Interno Bruto (PIB)	3.0%*	4.6%
Inflación (Índice de Precios al Consumidor)	6.77% ¹⁰	3.66%
Tasa de Cambio Promedio Anual	\$2.746,47 ¹¹	\$2.000,33
Tasa de Cambio fin de año	\$3.149,47 ¹²	\$2.392,46
Desempleo	8.9% ¹³	9.1%

* Estimación porcentual para el año 2015

10. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic15.pdf

11. Serie histórica empalmada datos promedio anual [en línea] - Disponible en:
<http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&_scid=NJ3I9CLPfhM>

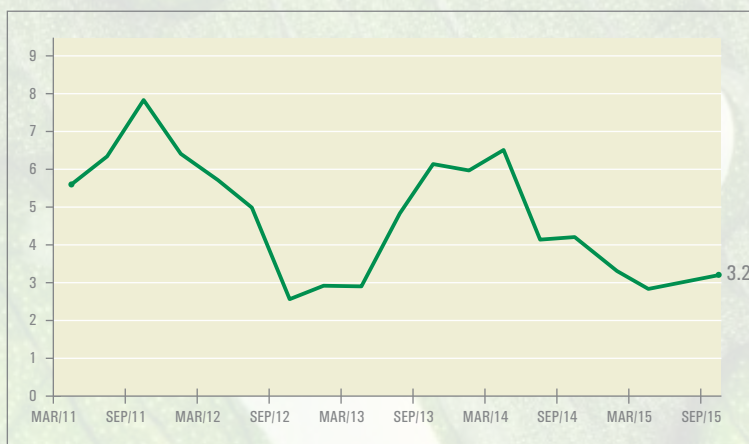
12. Tasa de Cambio Representativa del Mercado Serie histórica datos promedio anual [en línea] - Disponible en:
<http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&_scid=GmrRYbuXpWk>

13. <http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

3.2.1. Producto Interno Bruto.

CRECIMIENTO DEL PIB EN COLOMBIA

(variación % real frente al mismo trimestre del año anterior)



Fuente: DANE

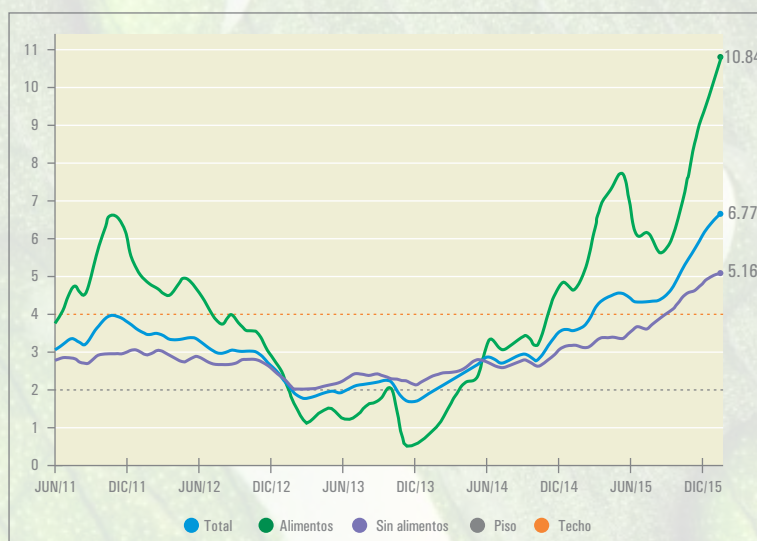
A la fecha de elaboración de este Informe no se conocen aún los datos del Producto Interno Bruto a diciembre de 2015.

Para el tercer trimestre del año 2015 la economía colombiana registró un crecimiento del 3.2% frente al mismo período del año anterior¹⁴. Si bien en los primeros nueve meses del 2015 se creció menos que en 2014, los resultados revelan una desaceleración más leve que la esperada. Adicionalmente, en un año en el cual América Latina se destaca por ser la región de peor desempeño económico en el mundo, Colombia continúa perfilándose como un País con el crecimiento más alto en Suramérica.

14. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim15_oferta_demanda.pdf

3.2.2. Inflación.

INFLACIÓN ANUAL TOTAL, ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS



El año 2015 cerró con una inflación anual de 6.77%, la más alta desde el año 2008. Durante la mayor parte del año la inflación estuvo fuera del rango meta del Banco de la República.

Esta inflación fue resultado, principalmente, de los incrementos en los alimentos y los llamados "transables", por el efecto del fenómeno de "El Niño" y la depreciación. El fenómeno natural llevó la inflación anual de alimentos de 4.69% en diciembre de 2014 a 10.84% en diciembre de 2015. Por su parte, los transables registraron ajustes en todos los meses del año siendo los más grandes en febrero y septiembre producto de la depreciación de la tasa de cambio.

Respecto al salario mínimo legal, la comisión de concertación no logró llegar a un acuerdo sobre el incremento por lo que el Gobierno Nacional decretó un aumento del 7.0% para 2016, es decir, \$689.454 mensuales.

3.2.3 Tasa de Cambio.

La tasa de cambio frente al dólar, cuyo comportamiento estuvo estrechamente relacionado con el precio del petróleo, presentó una tendencia fuertemente alcista durante todo el año. Inició con una cotización de \$2.392 por dólar cuando el precio del petróleo estaba en US\$56.42. En la medida en que el precio del crudo se deterioró, la tasa de cambio aumentó. Para el cierre del año la tasa de cambio alcanzó \$3.149.47 por dólar, consistente con un precio del petróleo de apenas US\$37.2 por barril en la referencia Brent.¹⁵

La evolución de la tasa de cambio también estuvo relacionada con los cambios en las primas de riesgo País. Los Credit Default Swaps (CDS) a 10 años para Colombia iniciaron el año en 195.4 y presentaron una permanente al alza que los llevó a 297.6 al finalizar el año.

3.3. Política Monetaria y Tasas de Interés.

El Banco de la República comenzó el año 2015 con una tasa de política monetaria en 4.50% y la mantuvo constante hasta agosto, dadas las buenas condiciones que presentaba la economía colombiana y los niveles de inflación estables que se mostraban hasta el momento.

No obstante, a partir del mes de septiembre, comenzó a incrementar la tasa dado los altos niveles inflacionarios que se habían comenzado a observar en la economía.

15. Petróleo de alta calidad que se extrae del yacimiento británico de Brent, en el mar del Norte, y cuyo precio se toma en Europa como referencia para el precio de los crudos.

Como consecuencia del aumento en la tasa de intervención del Banco de la República, la tasa DTF pasó de un 4.27% en la primera semana de octubre de 2015 a un 5.37% al finalizar 2015.

3.4. Política Fiscal.

Los resultados preliminares en materia fiscal muestran que en el año 2015 se logró el cumplimiento de las metas planteadas. Por una parte, de acuerdo con la cifras presentadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), el recaudo tributario bruto sumó \$123.7 billones y alcanzó un crecimiento de 8.2% frente a 2014. Por otro lado, se estimó un déficit de 3.0% PIB para el Gobierno Nacional Central (GNC), consistente con las metas planteadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para la vigencia 2016, se ha ratificado como meta fiscal un déficit de 3.6% PIB para el GNC, teniendo en cuenta el menor crecimiento económico esperado, la devaluación de la tasa de cambio y los bajos niveles de los precios internacionales del petróleo.

Para dar cumplimiento a esta meta, el Gobierno anunció medidas de austeridad tales como: congelamiento de la nómina del sector público y restricciones de acuerdo con el comportamiento de los ingresos de la Nación, para la ejecución de cerca de \$2 billones del presupuesto del año 2016. Adicionalmente se espera que el Gobierno presente un proyecto de reforma tributaria, donde se recojan las recomendaciones presentadas por la comisión de expertos tributarios a finales de 2015.

4. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su informe de índices de gestión de los resultados de las compañías aseguradoras a diciembre del año 2015, reportó que éstas emitieron primas totales por \$21.5 billones, lo que representa un crecimiento del 13% frente a 2014, mientras que las cuotas recaudadas de los títulos de capitalización fueron de \$713 mil millones con una disminución del 30% con respecto al año anterior.

Las primas de las compañías de seguros de personas ascendieron a \$10.2 billones de pesos, presentando un incremento del 11% con respecto al mismo periodo del año anterior. Entre los ramos que presentan crecimientos importantes en el año 2015, se destacan vida individual con un 29%, que obedece a la política de algunas aseguradoras de trasladar asegurados de pólizas de vida grupo (deudores) a pólizas de vida individual; el ramo de accidentes personales que presentó un incremento del 18%, y el de salud un 17%.

Por su parte, en lo que respecta a la seguridad social, sobresale el resultado del ramo de riesgos laborales con un crecimiento del 11%. A criterio de Fasecolda, el aumento del salario mínimo y del número de trabajadores cotizantes, se constituyeron en factores preponderantes para que las cotizaciones de riesgos laborales se incrementaran.

En cuanto a las compañías de seguros generales, se evidencia un crecimiento del 15% con respecto al año anterior, cerrando con \$11.3 billones de pesos en primas a 31 de diciembre de 2015.

El ramo de automóviles que representa el 23.2% de la totalidad de los seguros de generales, creció el 10.1% en primas. Su incremento se explica en un aumento generalizado de tarifas en el sector como consecuencia del incremento en el costo de los repuestos, producto

de la devaluación del peso colombiano frente al dólar durante el año. Los ramos de incendio, lucro y terremoto crecieron en un 13%, comportamiento explicado por la evolución de la cartera de créditos de vivienda.

Finalmente, en el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), se presenta un crecimiento del 13%, producto del aumento del parque automotor asegurado que a cifras de septiembre del 2015 alcanzó los 7.7 millones de vehículos, incluido motos.

5. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLÍVAR

Los resultados de las Compañías Aseguradoras y de la Capitalizadora provienen de las utilidades propias de su negocio y de las utilidades financieras resultantes del portafolio de inversión que respalda las reservas técnicas.

Para el año 2015, el resultado neto de las tres compañías y en particular el de Compañía de Seguros Bolívar S.A. se vió afectado en la suma de \$47 mil millones por la decisión de constituir reservas para el ramo de Pensiones Ley 100 (Rentas Vitalicias). Así, el resultado neto de Compañía de Seguros Bolívar S.A. fue de \$179 mil millones, el de Seguros Comerciales Bolívar S.A. \$103 mil millones, y el de Capitalizadora Bolívar S.A. \$8 mil millones, para un total de \$290 mil millones.

El monto de la constitución de estas reservas es equivalente al ajuste de anticipar el efecto del cambio en las tablas de mortalidad, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 1555 del 30 de julio de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De esta manera, las reservas pasan de ser el 95.7% al 98.7% del valor que deberían alcanzar de conformidad con las nuevas tablas de mortalidad. Así, Compañía de Seguros Bolívar S.A. cuenta con

unas reservas que le permitirán enfrentar posibles modificaciones futuras en las mencionadas tablas y otro tipo de riesgos. Si bien es cierto, la Superintendencia Financiera de Colombia permitió llevar a cabo la referida amortización durante 20 años, empezando en octubre de 2010, también lo es que facultó a las aseguradoras para acelerar el ritmo de dicha constitución.

Por su parte, es relevante mencionar el destacado resultado financiero del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de seguros, que alcanzó una suma de \$259 mil millones, debido a su nivel de diversificación, en el que contribuyen principalmente las inversiones en moneda extranjera por la apreciación del dólar y los activos indexados a Inflación por el aumento en el nivel de precios de la economía

5.1. COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

5.1.1. Resultados.

Durante el año 2015, la Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas de \$921.134 millones.

Sin embargo, es pertinente precisar que la Compañía acogió la metodología exigida en el Decreto No. 2973 del 20 de diciembre de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se modificó el Decreto No. 2555 de 2010, en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y en especial lo contemplado en el artículo 2.31.4.2.2. "Metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada", registrando esta reserva en función de su vigencia, sin perjuicio de la forma de pago del seguro, a partir del 1 de enero de 2015.

Para algunos negocios, atendiendo su naturaleza, antes de la entrada en vigencia de la norma referida, la prima y la reserva se realizaba de acuerdo con la periodicidad de su pago, ya que ante el incumplimiento de lo pactado, el tomador no quedaba obligado a pagar las primas pendientes hasta el vencimiento del contrato.

Algunos crecimientos importantes en el año 2015, comparados con respecto al período 2014, se originan por este cambio de metodología.

5.1.2. Resultados Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico.

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2015, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$396.280 millones, el cual superó el mínimo legal requerido de \$268.505 millones.

5.1.3. Resultados Informe Financiero.

Una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros, a continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados.

RESULTADO FINANCIERO

(Expresado en millones de pesos)

INDICADOR	DIC 31/2015	DIC 31/2014	VARIACIÓN%
Activos	3,893,329	3,474,995	12.04
Inversiones	3,652,491	3,276,085	11.49
Reserva de riesgos en curso	148,245	78,790	88.15
Reserva matemática	1,823,594	1,718,692	6.10
Reserva de siniestros cuenta compañía	155,697	178,992	(13.01)
Reserva de siniestros no avisados	148,109	63,289	134.02
Patrimonio contable	1,221,498	1,088,103	12.26
Primas escritas	921,134	799,289	15.24
Siniestros liquidados	414,511	404,009	2.60
Patrimonio técnico	396,280	299,009	32.53
Resultado del ejercicio	178,647	247,503	(27.82)

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguros.

6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Las Compañías mantienen su propósito de adoptar procesos que les permitan ajustarse a las nuevas orientaciones de manejo del negocio en las cuales el desarrollo tecnológico y la alineación de los procesos se mantienen en pro de generar unas Compañías basadas en la eficiencia y productividad.

Durante el año 2015, se realizó una revisión de la planeación estratégica y algunos ajustes en la priorización de los proyectos que la apalancan. Así mismo, se establecieron metas de corto plazo basadas en el cliente por medio de una oferta de productos y servicios completa, en la que la prevención juega un papel preponderante en el proceso de acompañamiento de los clientes en su día a día.

Los tableros de control y seguimiento de la estrategia se encuentran en revisión con el fin de adaptarlos a los nuevos ajustes incorporados a la misma.

7. CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

El 28 de Agosto de 2015 Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

La calificación en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se fundamenta en los sólidos niveles de capitalización, adecuados indicadores de rentabilidad, el amplio conocimiento y disciplina técnica de los riesgos que suscribe y el manejo adecuado del portafolio de inversiones en la administración de pasivos de largo plazo.

De otro lado y también durante el mes de agosto de 2015, el ente certificador SGS de Colombia recomendó la renovación de la certificación a las Compañías sobre los sistemas de gestión ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 para el periodo 2015 - 2018.

SGS destacó el nuevo enfoque estratégico de la Organización y resaltó el trabajo y los cambios que han tenido las Compañías en pro de la mejora, así como el nivel de madurez de los sistemas de gestión. Al final de su visita, presentó algunas oportunidades de mejora, las cuales se han empezado a trabajar en cooperación con las diferentes áreas involucradas.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

En el ejercicio que culmina, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un efecto negativo de \$2.2 mil millones en su utilidad neta debido a la provisión realizada por la aplicación del Decreto No. 2509 expedido el 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se crea un mecanismo de compensación monetaria con el objeto de corregir los efectos de la concentración de riesgos en el Sistema General de Riesgos Laborales y sus consecuencias financieras.

Si bien es cierto, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa No. 053 del 30 de diciembre de 2015, expedida con el objetivo de garantizar la adecuada contabilización de los recursos de compensación, ordenó que el registro contable del egreso por compensación debía realizarse en el año 2016, también lo es que, debido a la constitución de la provisión efectuada en el año 2015 por parte de Compañía de Seguros Bolívar S.A., la utilidad operacional del 2016 no resultará afectada.

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Las Compañías tienen como propósito mantener sus niveles positivos de crecimiento, en línea con la industria, bajo la estrategia de selección del riesgo y dentro del marco de rentabilidad técnica.

10. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La referencia a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como la información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, relacionada con el Grupo Empresarial Bolívar, del cual forman parte Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A.

y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra desarrollada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 45

11. GOBIERNO CORPORATIVO

La información sobre las actividades realizadas durante el año 2015 por parte de Las Compañías en materia de Gobierno Corporativo, está contenida en el Anexo No. 6 del presente Informe de Gestión, el cual hace parte integral del mismo.

12. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los Anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a Otros Aspectos Formales e Informes relevantes que fueron nombrados al inicio de este documento.

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las tres Sociedades a que se refiere, así como de los resultados de la verificación de acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

13. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con Las Compañías; así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,

JAVIER JOSÉ SUAREZ ESPARRAGOZA
Presidente

JUNTA DIRECTIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. José Alejandro Cortés Osorio
2. Enrique Durana Concha
3. Francisco Villaveces Medina
4. Mario Fernando Rojas Cárdenas
5. Rodolfo Alejandro Serna Lira

Miembros Suplentes:

1. Pedro Toro Cortés
2. Nicolás Cortés Kotal
3. Fernando Cortés McAllister
4. Carlos Guillermo Arango Uribe
5. Mario Fernando Rojas Escobar

(Los firmantes suscriben este Informe en relación con la Junta Directiva a la cual pertenecen)

ANEXO 1

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

OTROS ASPECTOS

a. Aspectos Jurídicos.

En este aparte del Informe haremos mención en orden cronológico, a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2015 y que tienen incidencia en el desarrollo del objeto social de las Compañías:

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Decreto 034 del 14 de enero de 2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Reglamenta la comercialización de seguros a través de contratos de red o corresponsales.
Decreto 036 del 14 de enero de 2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Establece el mecanismo de cobertura del riesgo de salario mínimo para rentas vitalicias.
Decreto 055 del 14 de enero de 2015	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales.
Ley 1751 del 16 de febrero de 2015	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Regula el derecho fundamental a la salud.
Circular Externa 007 del 06 de abril de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones para el reporte de los Estados Financieros Intermedios y de Cierre (Individuales y/o Separados y Consolidados bajo NIIF).

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 08 del 21 de abril de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Establece el alcance del ramo de seguro agropecuario.
Decreto 1385 del 22 de junio de 2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Modifica el régimen de inversiones de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía (AFP), las Entidades Aseguradoras y las Sociedades de Capitalización con el fin de permitir su participación en los proyectos de infraestructura denominados de Cuarta Generación o 4G.
Ley 1755 del 30 de junio de 2015	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Regula el derecho fundamental de petición y sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo en relación con el ejercicio de este derecho.
Ley 1762 del 06 de julio de 2015	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Incorpora instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.
Circular Externa 20 del 09 de julio de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Regula la inscripción en el RNVE y la autorización de ofertas públicas de emisores conocidos y recurrentes del mercado de valores.
Circular Externa 22 del 23 de julio de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones en relación con el rol de los actuarios en las entidades aseguradoras.
Circular Externa 025 del 20 de agosto de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica las instrucciones en relación con los plazos para la transmisión de la información financiera del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 034 del 30 de septiembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica al régimen de SARLAFT aplicable a créditos de consumo de bajo monto y determinados productos de seguros.
Circular Externa 033 del 30 de septiembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones en relación con la inversión de reservas técnicas de las entidades aseguradoras en bienes raíces productivos.
Circular Externa 035 del 09 de octubre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica las normas relacionadas con el cálculo, constitución y ajuste de la reserva técnica de riesgos en curso, así como la metodología de asignación de ingresos y egresos a cada ramo.
Resolución 4304 del 23 de octubre de 2015	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Deroga el seguro obligatorio como requisito habilitante de los centros de diagnóstico automotor CDA.
Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Imparte instrucciones a los responsables del tratamiento de datos personales, personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las Cámaras de Comercio y sociedades de economía mixta, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD.
Resolución 119 del 30 de noviembre de 2015	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Adopta el "COMMON REPORTING STANDARD (CRS)" - establece el contenido y características técnicas para la presentación de la información que se debe suministrar a la DIAN para ser intercambiada de conformidad con la Ley 1661 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes"

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del 14 de Diciembre de 2015	BANCO DE LA REPÚBLICA	Modifica los procedimientos aplicables al registro ante el Banco de la Republica de las inversiones internacionales.
Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, con el propósito de contar con un instrumento jurídico único sobre estas materias.
Decreto 2509 de 2015 del 23 de diciembre de 2015	MINISTERIO DEL TRABAJO	Establece los aspectos relacionados con el Sistema de Compensación Monetaria en el Sistema General de Riesgos Laborales, el cual tiene como objeto corregir los efectos de la concentración de riesgos en el mencionado sistema y sus consecuencias financieras, así como adoptar medidas para mitigar la concentración de riesgos.
Resolución 5886 del 24 de diciembre de 2015	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Implementa el registro en línea y tiempo real de los datos de la Póliza SOAT en el Registro Único Nacional de Tránsito a través de la interoperabilidad por servicios web de las funcionalidades de las entidades aseguradoras con el RUNT.
Circular Externa 049 del 28 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones relacionadas con la comercialización de productos y servicios a través de uso de red de las entidades vigiladas autorizadas.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 050 del 28 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones relacionadas con la actividad de intermediación de seguros respecto de: Los estándares de idoneidad aplicables a las personas que ejercen la intermediación de seguros, Los requisitos de información destinada a dichos consumidores, La publicidad y transparencia de las personas autorizadas por las entidades aseguradoras y los corredores de seguros para ejercer la intermediación de seguros y Las medidas de gobierno corporativo asociado a estas materias.
Circular Externa 052 del 29 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Incorpora el proceso de atención de quejas o reclamos denominada "Quejas Exprés" contra entidades vigiladas que se formulan a través de la Superintendencia Financiera de Colombia.
Circular Externa 053 de 2015 del 30 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Establece la forma en que se realiza la contabilización de los recursos del mecanismo de compensación monetaria del Sistema General de Riesgos Laborales y modifica el instructivo de la Proforma F.3000-63, Formato 253 "Estado de ingresos y egresos ARL".

b. Otros Aspectos.

- **Operaciones con los Administradores y Accionistas.**

Durante el año 2015, salvo el pago de honorarios, dividendos y egresos operacionales, las Compañías no celebraron operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

Dentro de la política de incentivos a los funcionarios, las Compañías mantuvieron algunos descuentos en las primas de las pólizas de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de las operaciones ordinarias se encuentra incluido en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación: Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 45.

- **Situación Jurídica.**

Las Compañías no tienen actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad.

- **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 y la Carta Circular 16 de Febrero 15 de 2011 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Las Compañías han sido especialmente cuidadosas en el manejo de la información relacionada con este tema, en particular en lo que hace relación a la utilización del software, para lo cual de manera permanente han velado por la debida aplicación de las normas que regulan la materia.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios

- **Sistema de Control Interno.**

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 - Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. En el Anexo No. 2, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia durante el año 2015.

- **Gestión en la Protección de la Información.**

La gestión del año 2015 en cuanto a protección de la información se focalizó en fortalecer el control interno en términos de protección de la información, así:

- Aplicación de controles en la infraestructura tecnológica, para incrementar el aseguramiento de la información en los niveles del sistema de información.
- Mitigación de riesgos de acceso no autorizado, limitando privilegios en actividades de soporte, análisis y evaluación de información.
- Ampliación de la cobertura del proceso de formación y concientización en seguridad de la información y continuidad de negocio, llevando a la etapa de inducción estos temas y aplicando los cursos a personal comercial y temporal.
- Mejora en la implementación de herramientas que permiten hacer de los esquemas de control de acceso y gestión de identidad, parte de la estrategia de autoservicio en el uso de los sistemas de información y del intercambio de información un proceso controlado a través de la automatización y aseguramiento del proceso.
- Mejora a los procesos de gestión de riesgos de seguridad de la información y monitoreo de controles, redefiniendo estructuras y metodologías.
- Seguimiento y mantenimiento del control sobre la administración de usuarios, mejorando la segregación de la función a través del perfilamiento en el uso de la información.
- Iniciar la actualización del sistema de gestión de seguridad de la información, con el fin de involucrar mecanismos de seguridad para los temas de habeas data, sostenibilidad y manejo de la información en contingencia.

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Las Compañías, continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de las Compañías.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de las Compañías. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.

- **Gestión de Riesgos Financieros.**

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2015.

- **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).**

Al igual que en años anteriores, las Compañías fueron cuidadosas en el manejo de este tema, para lo cual dieron cumplimiento a las disposiciones aplicables.

- **Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).**

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en las Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).**

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, según la Circular Externa de la Superintendencia Financiera de Colombia. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2015.

- **Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).**

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2015.

- **Comité de Auditoría.**

En cumplimiento de las disposiciones aplicables y el Reglamento de Funcionamiento Interno, los Comités de Auditoría de las Compañías se reunieron periódicamente durante el año. En los Anexos No. 7 y 8, se cuenta con el Informe de los Comités sobre las actividades desarrolladas en las Compañías durante el año 2015.

ANEXO 2

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI.

(ENERO A DICIEMBRE DE 2015)

Febrero de 2016

El SCI de las Compañías parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- **Autorregulación:** Entendido como la capacidad de las Compañías para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- **Autogestión:** Es la capacidad de las Compañías para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las Compañías. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tiene a su cargo:

- Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrentan las Compañías, sus causas y consecuencias.
- La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.

- La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información de las Compañías, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, las Compañías han trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados y motivados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de las Compañías se realiza de forma transparente, oportuna y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de las Compañías, (se resaltan el manual de Administración de

Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- Revisiones y análisis periódicos efectuados por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de las Compañías y adoptar los correctivos necesarios.
- Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior de las Compañías se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2015 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por las Compañías y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

ANEXO 3

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Febrero de 2016

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros ("MARF") consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez. Cabe destacar, que el mencionado manual, presentó una actualización de menor impacto en las Compañías y cuya aprobación se suscitó en mayo de 2015 por parte la Junta Directiva.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones ("VPRI"), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos ("GAP") o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad por una parte tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y por la otra, tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electrónica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

7. Riesgo Legal.

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

ANEXO 4

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

Febrero de 2016

Durante el año 2015 se dio cumplimiento a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual tiene como fin apoyar el logro de los objetivos estratégicos mediante la identificación, medición, control y monitoreo eficaz del riesgo operativo al que se ven enfrentadas las Compañías en el desarrollo de sus actividades operacionales.

Este cumplimiento se dio con base en los componentes definidos dentro del ciclo del SARO, apoyado principalmente en el involucramiento de las áreas mediante el fortalecimiento de la cultura de riesgo. Esto se traduce en el cumplimiento de las responsabilidades con las Compañías, compromiso con el logro de los objetivos y reconocimiento de los riesgos operativos propios de la gestión.

Hacen parte de la gestión desarrollada los siguientes elementos:

ASPECTO	GESTIÓN DESARROLLADA
Comité de Riesgo Operativo	- Apreciaciones al plan de continuidad de negocio con respecto a su activación ante evento de evacuación de Oficina Principal. - Evaluación del modelo actual de medición del riesgo. - Revisión y definición de Riesgos 'Top 10' de la compañía.
Proyectos	Esquema de trabajo para la identificación, mitigación y documentación de los riesgos operativos y controles que se desprenden de la implementación de proyectos en las Compañías para la creación de nuevos productos y la modificación de los procesos.
Conocimiento, Cultura y Capacitación	Plan de capacitaciones presenciales con cada una de las áreas con el fin de fortalecer el conocimiento y la cultura sobre gestión de riesgo de la compañía, con un enfoque en el compromiso en el desarrollo del SARO. Esta actividad incorpora herramientas prácticas para la identificación y reporte de riesgos operativos además de las responsabilidades clave de todos como actores de una gestión efectiva del sistema.
Entes de control	- Consolidación y entrega de información solicitada por órganos de control. - Plan de trabajo para dar cumplimiento a las recomendaciones señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de la revelación contable.

El Comité de Riesgo Operativo ha fomentado un enfoque estratégico de manejo de los riesgos importante para las Compañías de acuerdo con un criterio alienado con los objetivos organizacionales, con miras a la integración de las estructuras organizacionales para gestionar el riesgo.

Al cierre del período se cuenta con la actualización de los mapas de riesgo de los procesos del negocio, el registro de la base de datos de eventos de riesgo operativo que evidencia elementos importantes a nivel operacional, y la revelación de los eventos de riesgo operativo en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior se sustenta en la definición y documentación actualizada de políticas, procedimientos y documentación exigida para la gestión del SARO, bases que muestran que se continúa cumpliendo con los criterios para impulsar y evidenciar la importancia de la administración de riesgo operativo en las Compañías.

ANEXO 5

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Febrero de 2016

1. Foco estratégico: Enfoque al cliente.

Alineados con el enfoque estratégico de las Compañías se diseñan experiencias para nuestros clientes con el fin de fortalecer nuestra relación con ellos y construirlas a largo plazo. Se ha conformado un equipo interdisciplinario que está aplicando entre otras, la metodología de manejo emocional de las relaciones, convirtiéndola en un eje transversal que define la experiencia que queremos lograr para hacer mucho más cercanas y efectivas las interacciones que tienen los clientes con las Compañías a través de los diferentes canales. A partir de ésta construcción, se definen planes de trabajo y se establecen acciones concretas para el cierre de brechas.

Al finalizar el 2015 se logró formar a 144 diseñadores de experiencia cubriendo las áreas técnicas de los diferentes productos, las áreas de apoyo como Procesos, Sistemas y Desarrollo Humano, garantizando una amplia cobertura en conocimiento de la metodología para el diseño de interacciones, lo cual ha sido un importante aporte a nuestra cultura de servicio. Así mismo se nombró un coordinador responsable del diseño de experiencia, quien lidera y coordina los diferentes proyectos que en esta materia actualmente se desarrollan.

2. Estudios de Experiencia - Voz del cliente.

Conocer la opinión de nuestros clientes, asesores e intermediarios es el eje central para transformar su experiencia de servicio. Se evalúa la calidad percibida frente a la prestación de los servicios ofrecidos por las Compañías en los diferentes canales, posteriormente se comparte la información en todos los niveles de la Organización, invitando a los líderes a comprometerse con acciones concretas que busquen la mejora, teniendo como base datos estadísticamente representativos y antropológicamente respaldados.

En el transcurso del 2015 se ejecutaron 30 Estudios de Experiencia, contactando en total a 11.374 clientes. Igualmente, evaluamos la experiencia comercial de nuestros asesores y directores comerciales.

El desempeño general de la experiencia de nuestros clientes naturales y corporativos se comportó de la siguiente manera:

TABLA 1 - RESUMEN INDICADORES SERVICIO
CLIENTES NATURALES Y CORPORATIVOS

	EXPERIENCIA	SATISFACCIÓN	NPS
2015 - I	86,23%	92,00%	77,59%
2015 - II	82,30%	87,98%	73,79%

Al analizar los datos vemos una importante caída del índice de experiencia de cliente, que combina los indicadores de satisfacción y recomendación, la cual se explica por la decisión de medir aquellos procesos que consideramos controlados de manera anual y no semestral, enfocándonos en aquellas campañas que presentan más retos y por lo tanto exigen un seguimiento más controlado.

De manera general, las principales fortalezas identificadas con base en la voz del cliente son:

- Servicio amable y respetuoso por parte de los funcionarios de las Compañías.
- Buena atención y conocimiento de los asesores para resolver dudas e inquietudes.
- Respaldo de la marca en los momentos de verdad que vive el cliente.

Los desafíos a superar están enfocados en:

- Información más clara y completa, especialmente al momento de la venta de los diferentes productos.
- Oportunidad en la entrega de las pólizas, bien sea a través de medios digitales o físicos.
- Fortalecer el acompañamiento que se realiza una vez el cliente adquiere algún producto de la Organización. Se debe procurar mejorar el proceso post venta de los diferentes productos.
- Facilidad para comunicarse con las Compañías a partir de los canales dispuestos para dicho fin.

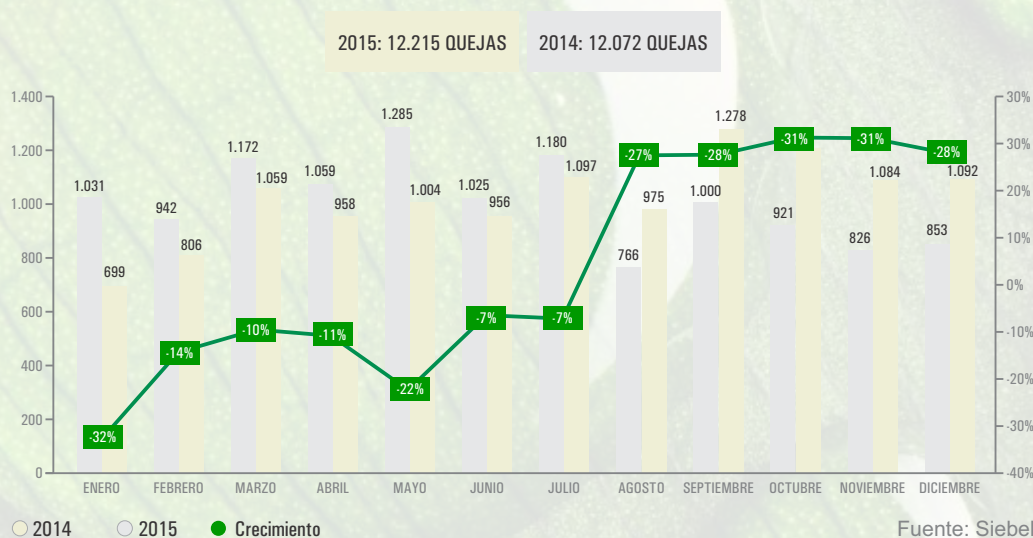
3. Quejas y Reclamos.

Evolucionar en el proceso de atención de quejas y reclamos ha enriquecido el diseño y la transformación de la experiencia de nuestros clientes. En el último año hemos incorporado un espacio desde la alta dirección que busca identificar, analizar, mejorar y hacer seguimiento a los resultados de las quejas y reclamos dentro de la Organización, identificando de manera transversal los dolores del cliente en la atención de los diferentes productos y servicios.

El cliente puede radicar sus quejas y reclamos a través de los diferentes canales, presencial, telefónico, carta, web o redes sociales. En el 2015 la Compañía recibió 12.215 quejas, esta cifra incluye las quejas que son recibidas por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia y las tutelas.

La siguiente gráfica, muestra el comportamiento de las quejas y reclamos a lo largo del año, mes a mes. En esta se evidencia una tendencia a la mejora durante el primer semestre dado que presentamos una disminución respecto a las cantidades recibidas en el año 2014. Sin embargo para el segundo semestre ampliamos la operación que atiende los servicios de los productos de venta masiva y vimos un incremento de quejas y reclamos.

GRÁFICA 1.
QUEJAS TOTALES POR MES - 2014 VS. 2015



A partir de la gestión realizada y teniendo en cuenta la información estadística presentada anteriormente, las Compañías actualmente se encuentran en la ejecución de un plan de choque que permita que el proceso de radicación de una inconformidad y su respectiva resolución, sea un momento mucho más sencillo y amigable para el cliente, despertando de este modo confianza no solamente frente a la interacción vivida, sino con la Organización en general.

A través de la integración de todos los actores responsables y un trabajo en equipo proactivo, la meta es conseguir un proceso que demuestre un verdadero enfoque hacía el cliente y evidencie una verdadera relación de prevención y acompañamiento de este.

4. Educación Financiera.

La educación financiera sigue siendo un desafío para nuestra Organización. Hemos desarrollado diferentes ejes de trabajo enfocándonos en fuerzas de ventas, empleados y niños. A continuación detallaremos el resultado en cada gestión:

4.1. Segurópolis Seniors: Adhiriéndonos al programa de Educación financiera de Fasecolda, se programaron 5 talleres de capacitación en el segundo semestre de 2015, con el objetivo de permitir a las personas identificar los riesgos a los que están expuestos, aumentar la conciencia sobre los mismos, reconocer diferentes instrumentos financieros para enfrentar emergencias y comprender la naturaleza de los seguros, su clasificación, y los deberes y derechos que cada asegurado tiene, logrando así empoderarlos para tomar decisiones financieras informadas.

4.2. Segurópolis Kids: Estrategia de Educación Financiera diseñada por la Compañía con el objetivo de educar a niños entre los 6 y 13 años, en temas de prevención de riesgos en familia, seguros y conceptos financieros básicos donde se les promueve el desarrollo de las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Para el despliegue de esta estrategia se ha desarrollado una alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y el área de Responsabilidad Social Empresarial de Davivienda, quienes son responsables del programa "Cultivarte".

Dentro de este proyecto buscamos acercarnos a la comunidad y a los colegios para cooperar en el desarrollo de la educación económica y financiera a través de la entrega de una herramienta educativa que les apoyará en el desarrollo de sus planes formativos. Durante el 2015 se visitaron 6 Cultivartes, impactando una población de 1204 jóvenes, con el apoyo de 105 voluntarios.

Así mismo, participamos de la feria de la seguridad vial obteniendo como resultado la asistencia de 450 personas en actividades y entre 100 a 120 personas flotantes que asistieron al evento sin participar en las mismas.

La siguiente tabla muestra el resumen de la gestión desplegada a lo largo del 2015.

TABLA 2.
DATOS GLOBALES - TOTALIDAD DE ACTIVIDADES
REALIZADAS CON SEGURÓPOLIS KIDS

ACTIVIDAD	CANTIDAD INSTITUCIONES/OTROS	ESTUDIANTES IMPACTADOS	CANTIDAD VOLUNTARIOS
Colegios	10	1.260	78
Cultivarte	6	1.204	105
Feria Seguridad Vial	3	261	11
TOTAL		2.725	194

ANEXO 6

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Febrero de 2016

Grupo Bolívar S.A.¹⁶, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, Las Compañías subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2015.

16. El 11 noviembre de 2015 la Asamblea General de Accionistas de Sociedades Bolívar S.A. decidió modificar la razón social de la Compañía matriz a GRUPO BOLÍVAR S.A.

I. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE LAS COMPAÑÍAS

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el año 2015 la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	NÚMERO DE ACTA		
		CSB ¹⁷	SCB ¹⁷	CB ¹⁷
Enero 30/2015	Extraordinaria	116	99	91
Marzo 13/2015	Ordinaria	117	100	92

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

- Se llevó a cabo la elección de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 1 de abril de 2015 - 30 de marzo de 2017 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2015 - marzo 2016.
- Se aprobó la reforma al artículo 36 de sus Estatutos Sociales de las Compañías para disminuir el número de suplentes del Presidente que también ejercen la Representación Legal, fijándolo en cuatro (4) suplentes.

17. Nota: **CSB**: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; **SCB**: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; **CB**: Capitalizadora Bolívar.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, tanto en su reunión ordinaria como extraordinaria de 2015, fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

2.1. Composición de la Junta Directiva.

En la Asamblea de Accionistas del 13 de marzo de 2015, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para un período de dos años (2015 - 2017), a las siguientes personas:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. José Alejandro Cortés Osorio
2. Enrique Durana Concha
3. Francisco Villaveces Medina
4. Mario Fernando Rojas Cárdenas
5. Rodolfo Alejandro Serna Lira

Miembros Suplentes:

1. Pedro Toro Cortés
 2. Nicolás Cortés Kotal
 3. Fernando Cortés McAllister
 4. Carlos Guillermo Arango Uribe
 5. Mario Fernando Rojas Escobar
-

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. José Alejandro Cortés Osorio
3. Francisco Villaveces Medina
4. Jaime Lizarralde Lora
5. María del Pilar Galvis Segura

Miembros Suplentes:

1. Rodolfo Alejandro Serna Lira
 2. Pedro Toro Cortés
 3. Fernando Cortés McAllister
 4. Carlos Guillermo Arango Uribe
 5. Olga Lucía Martínez Lema
-

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. Jaime Lizarralde Lora
3. Enrique Durana Concha
4. María del Pilar Galvis Segura
5. Rodolfo Alejandro Serna Lira

Miembros Suplentes:

1. Nicolás Cortés Kotal
2. Mario Fernando Rojas Cárdenas
3. Olga Lucía Martínez Lema
4. Mario Fernando Rojas Escobar
5. Fernando Cortés McAllister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar www.segurosbolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO BOLÍVAR
José Alejandro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Mario Fernando Rojas	Miembro Principal de la Junta Directiva de Leasing Bolívar S.A.
Fernando Cortés	Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Carlos Guillermo Arango	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y de la Fiduciaria Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez	Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A.

2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2015, la Junta Directiva de las Compañías se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de febrero. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	NÚMERO DE ACTA		
		CSB ¹⁸	SCB ¹⁸	CB ¹⁸
Enero 28	Ordinaria	1354	1222	1668
Febrero 11	Extraordinaria	1355	1223	1669
Febrero 18	Ordinaria	1356	1224	1670
Marzo 12	Ordinaria	1357	1225	1671
Abril 29	Ordinaria	1358	1226	1672
Mayo 20	Ordinaria	1359	1227	1673
Junio 17	Ordinaria	1360	1228	1674
Julio 15	Ordinaria	1361	1229	1675
Agosto 19	Ordinaria	1362	1230	1676
Septiembre 16	Ordinaria	1363	1231	1677
Octubre 21	Ordinaria	1364	1232	1678
Noviembre 18	Ordinaria	1365	1233	1679
Diciembre 16	Ordinaria	1366	1234	1680

18. Nota: **CSB**: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; **SCB**: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; **CB**: Capitalizadora Bolívar.

2.4. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

2.4.1 Comité de Auditoría.

En febrero 09, abril 06, julio 29 y diciembre 16 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas de las Compañías respecto de la supervisión e implementación del control interno de Seguros Bolívar.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de las Compañías en el desarrollo de las diversas actividades que estas realizan.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Las Compañías tienen establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de las Compañías en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por las Compañías con sus Partes vinculadas durante el año 2015 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de cada una de estas.

5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2017, el Comité de Auditoría analizó, de manera previa a la reunión de la Asamblea, las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad.

Con base en las recomendaciones presentadas por el Comité, la Asamblea General de Accionistas de cada Compañía designó a la firma KPMG Ltda. como Revisor Fiscal para el periodo 2015 - 2017, y señaló el valor de sus honorarios profesionales para el periodo abril 2015 - marzo 2016.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2015, bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de sus respectivos Comités de Auditoría.

6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2015 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías.

II. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

1. Gobierno Corporativo en el análisis de los reglamentos de los Fondos de Capital Privado.

Durante el año 2015 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de las Compañías, continuaron incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

2. Incorporación del Nuevo al Código País de Gobierno Corporativo.

Como se informó a la Asamblea el año anterior, a través de la Circular Externa 028 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió una nueva versión del Código País de Gobierno Corporativo que sustituye el publicado en 2007, documento que se encuentra integrado por 33 Medidas que recogen 148 recomendaciones acerca de las mejores prácticas corporativas aplicables a las sociedades emisoras del mercado de valores, las cuales tienen como propósito elevar los estándares de Buen Gobierno a requerimientos internacionales, principalmente de la OECD, la CAF y el Banco Mundial.

Teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías tienen previsto adelantar durante el año 2016 procesos de incorporación de las recomendaciones del Código País, bajo los lineamientos previstos por la matriz del Grupo y atendiendo a las necesidades y realidades de cada una de ellas.

ANEXO 7

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

Febrero de 2016

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de Auditoría.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

COMITÉ DE AUDITORÍA COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.

José Alejandro Cortés Osorio
Enrique Durana Concha
Francisco Villaveces Medina
Fernando Rojas Cárdenas
Rodolfo Alejandro Serna Lira

COMITÉ DE AUDITORÍA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Luis Fernando Toro Pinzón
José Alejandro Cortés Osorio
Francisco Villaveces Medina
Jaime Lizarralde Lora
María del Pilar Galvis Segura

COMITÉ DE AUDITORÍA CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Luis Fernando Toro Pinzón
Jaime Lizarralde Lora
Enrique Durana Concha
María del Pilar Galvis Segura
Rodolfo Alejandro Serna Lira

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2015:

1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 9 de febrero, 6 de abril, 29 de julio y 16 de diciembre de 2015.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos de la entidad y, en particular, los siguientes temas:

2.1. Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas, las que tuvieron lugar en el mes de marzo del año 2015.

2.2. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros con corte a diciembre de 2014, en los cuales no se establecieron salvedades.

Asimismo, conocieron los informes de los Revisores Fiscales, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo del año inmediatamente anterior, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejercicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y al Sistema de Administración del Riesgo de liquidez (SARL).

A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2014. Así mismo, revisaron la planeación y alcance para el año 2015, con énfasis en los proyectos a desarrollar frente a cada uno de los procesos de la Organización.

A lo largo del año, los Comités analizaron la situación de las oportunidades de mejora pendientes a diciembre de 2014 y monitorearon el avance en el plan anual de la Auditoría.

De otro lado, los integrantes del Comité conocieron el concepto de la Auditoría Interna relacionado con la ejecución y estado de calificación de los distintos aspectos del Sistema de Control Interno (SCI) dentro de los cuales se destacan los siguientes: Ambiente y cultura organizacional de control, gestión de riesgos, actividades de control, monitoreo, sistemas de administración de riesgos, control interno de la gestión contable, eficacia y cumplimiento del SCI, control interno de tecnología, seguridad de la información, comunicación, compromiso y respaldo.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2015 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- Los resultados de la gestión desarrollada;
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados);

- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas);
- Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría coinciden con los miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

ANEXO 8

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2016

En concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.1.2.1.6, de la Parte I del Capítulo I del Título IV de la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.

- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités concluyen, a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.
- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2015 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

ESTADOS FINANCIEROS 2015

SEGUROS
BOLÍVAR



POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL DECRETO 88 DE 2009, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ESTADOS FINANCIEROS 2015

SEGUROS
BOLÍVAR



CONTENIDO

INFORME DEL REVISOR FISCAL	5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
1. Entidad que reporta	13
2. Bases de presentación de los estados financieros	14
a) Marco técnico normativo	14
b) Bases de medición	16
c) Moneda funcional y de presentación	17
d) Uso de estimaciones y juicios	17
e) Uniformidad de la presentación	18
3. Políticas contables significativas	24
a) Moneda extranjera	24
b) Instrumentos financieros	25
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	25
c) Inversiones en asociadas	38
d) Deterioro	39
e) Baja en cuentas	41
f) Cuentas por cobrar actividad aseguradora	41
g) Propiedades y equipo	42
h) Propiedades de inversión	44
I. Reconocimiento inicial y medición	44
II. Reclasificación a propiedades de inversión	44
i) Activos intangibles	45

I.	Reconocimiento	45
j)	Pasivos financieros	46
k)	Beneficios a empleados	47
l)	Beneficio Post-empleo	48
m)	Remuneración a favor de intermediarios ARL	48
n)	Contrato de seguros	49
o)	Provisiones	52
p)	Capital	53
q)	Ingresos	53
r)	Comisiones	54
s)	Impuestos	54
4.	Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas	57
5.	Administración de Riesgos	67
6.	Riesgo de Seguro	103
7.	Administración Riesgo Operativo (SARO)	122
8.	Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT	124
9.	Efectivo y equivalentes de efectivo	127
10.	Activos financieros de inversión	128
11.	Cuentas por cobrar actividad aseguradora	132
12.	Otras cuentas por cobrar	134
13.	Reservas técnicas parte reaseguradores	135
14.	Activos por impuesto corriente	136
15.	Propiedades y equipo	137
16.	Propiedades de inversión	138
17.	Otros activos no financieros	139
18.	Intrumentos financieros	139
19.	Obligaciones financieras	140

20.	Cuentas por pagar actividad aseguradora	141
21.	Otras cuentas por pagar	143
22.	Ingresos anticipados	151
23.	Pasivos por impuestos corrientes.	151
24.	Otros pasivos no financieros	152
25.	Patrimonio de los Accionistas	152
26.	Primas emitidas	153
27.	Liberación de reservas.	154
28.	Ingresos de reaseguro	155
29.	Valoración y productos de inversiones	156
30.	Recuperaciones operacionales	156
31.	Otros ingresos	157
32.	Siniestros liquidados.	158
33.	Reaseguros	159
34.	Constitución de reservas.	160
35.	Gastos de personal	161
36.	Gastos de administración	163
37.	Comisiones sobre primas emitidas	165
38.	Gastos financieros	166
39.	Efecto diferencia en cambio.	166
40.	Depreciaciones y amortizaciones.	167
41.	Impuesto de renta y CREE	167
42.	Deterioro	171
43.	Otros gastos.	172
44.	Explicación de la transición a las NIIF	172
45.	Transacciones con partes relacionadas	180
46.	Controles de ley	181
47.	Eventos subsecuentes	181



AUDFINBOG-IES2016-10999

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Compañía de Seguros Bolívar S.A., (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por mí y en mi informe del 16 de febrero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Compañía de Seguros Bolívar S.A., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Otros asuntos

Los estados financieros de 2015 son los primeros que la administración de la Compañía preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En la nota 44 a los estados financieros de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo impactó la situación financiera separada de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2015:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.



- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- i) La remuneración a favor de intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales se efectúa con cargo a los recursos propios de la Administradora, de acuerdo con las políticas y procedimientos definidos por la administración de la Compañía, como se indica en las notas 3 (r) y 36 a los estados financieros.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Susana Contreras Poveda
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.
T.P. 11017 - T
Miembro de KPMG Ltda.

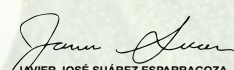
10 de marzo de 2016

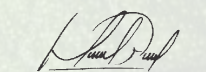
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

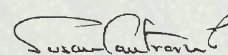
Al 31 de diciembre 2015
Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2015	2014	01/01/2014
Activos				
Efectivo y equivalente de efectivo	9	57.572	125.274	28.510
Activos Financiero de Inversión	10	2.928.786	2.627.235	2.445.662
Cuenta por cobrar actividad aseguradora neto	11	113.119	34.164	27.168
Otras cuentas por cobrar neto	12	13.067	8.804	13.925
Reservas técnicas parte reaseguradores	13	29.149	8.333	15.695
Activos por impuestos corrientes	14	10.375	6.247	9.111
Propiedades y Equipo	15	16.129	15.924	14.679
Propiedades de inversión	16	2.242	2.248	4.116
Inversión en asociadas	10	721.463	646.602	566.077
Otros activos no financieros	17	1.427	164	187
Total Activo		3.893.329	3.474.995	3.125.130
Pasivo				
Instrumentos financieros	18	166.049	164.832	93.531
Obligaciones financieras	19	0	0	87.770
Cuenta por pagar actividad aseguradora	20	2.434.617	2.170.456	2.068.341
Otras cuentas por pagar	21	51.718	42.867	39.493
Ingresos anticipados	22	4.893	2.627	6.644
Pasivos por impuestos corrientes	23	1.181	1.232	7.431
Pasivo por impuestos diferidos	41	891	974	1.271
Otros pasivos no financieros	24	12.482	3.904	2.980
Total pasivos		2.671.831	2.386.892	2.307.461
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	25	33.068	33.068	33.068
Reservas	25	597.760	453.757	408.467
Prima en colocación de acciones	25	10.188	10.188	10.188
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF	25	270.495	270.495	282.571
Otro resultado integral	25	58.440	61.016	(1.918)
Resultados acumulados	25	72.900	12.076	85.293
Resultados del ejercicio	25	178.647	247.503	0
Total patrimonio		1.221.498	1.088.103	817.669
Total pasivo y patrimonio		3.893.329	3.474.995	3.125.130

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS
Contador Público
TP 34321-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal
TP 11017-T
Miembro de KPMG Ltda
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2016)

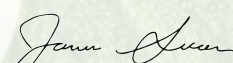
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

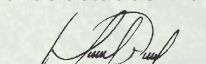
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

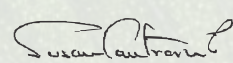
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos)

	Nota	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias:			
Primas emitidas	26	921.134	799.289
Liberación de reservas	27	255.028	412.523
Ingresos de reaseguros	28	21.039	21.451
Valoración y productos de inversiones	29	231.132	216.100
Recuperaciones operacionales	30	7.426	4.498
		1.435.759	1.453.861
Gastos de actividades ordinarias y de administración			
Operacionales:			
Siniestros liquidados	32	414.511	404.009
Reaseguros	33	43.152	32.474
Constitución de reservas	34	491.963	512.493
Gastos de personal	35	100.890	86.578
Gastos de administración	36	176.947	153.171
Comisiones sobre primas emitidas	37	46.481	39.688
Depreciaciones y amortizaciones	40	409	1.454
Deterioro	42	13.018	5.677
		1.287.371	1.235.544
Otros ingresos y gastos			
Método de participación patrimonial	10	102.171	91.149
Otros ingresos	31	9.123	2.754
Gastos financieros	38	79.437	71.310
Efecto por diferencia en cambio	39	653	9.266
Otros gastos	43	0	80
		32.510	31.779
Resultado antes de impuesto		180.898	250.096
Impuestos:			
Gasto de renta y CREE		(2.333)	(2.890)
Ingreso por impuesto diferido		82	297
Gastos de impuestos	41	(2.251)	(2.593)
Resultados del ejercicio		178.647	247.503
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período			
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones		(1.125)	61.684
Cambio neto en el valor actuarial pensiones de jubilación		(1.451)	1.250
Otros resultados integrales del año		(2.576)	62.934
Resultado integral total del año		176.071	310.437

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJA
Contador Público
TP 34321-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal
TP 11017-T
Miembro de KPMG Ltda
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2016)

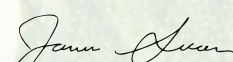
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

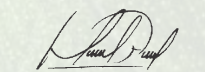
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

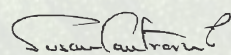
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de Operación		
Resultados del ejercicio	\$ 178.647	247.503
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	319	717
Amortización de activos intangibles	89	737
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	12.862	5.418
Deterioro otras cuentas por cobrar	156	259
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	(6.628)	(4.375)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	(313)	(145)
(Utilidad) en valoración de inversiones (neto)	(287.834)	(255.211)
Pérdida en valoración de derivados (neto)	61.471	40.380
(Utilidad) en venta de inversiones (neto)	(4.769)	(1.269)
(Utilidad) en venta de activos (neto)	0	(78)
Provisión de impuesto a la renta y CREE	2.333	2.890
Impuesto diferido	(82)	(297)
Constitución reserva técnica	236.935	99.970
Efecto diferencia en cambio	7.551	(26.686)
Método de participación	(102.171)	(91.149)
Total Ajustes	\$ 98.566	18.664
Cambios en partidas operacionales:		
(Aumento) cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ (85.189)	(8.039)
(Aumento) disminución cuentas por cobrar	(4.106)	4.972
(Aumento) disminución otros activos no financieros	(1.352)	(723)
Aumento cuentas por pagar	6.410	9.507
Aumento otras cuentas por pagar	8.851	3.374
Aumento (disminución) ingresos anticipados	2.266	(4.017)
(Disminución) pasivo impuestos	(5.417)	(5.394)
Aumento otros pasivos no financieros	8.578	923
Impuesto a la riqueza pagado	(6.452)	0
Impuesto a la renta pagado	(1.095)	(831)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	\$ 21.060	18.436
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos	\$ 36.988	31.023
Producto de la venta de propiedades y equipo y propiedades de inversión	0	111
Compras de propiedades y equipo	(519)	(127)
Producto de la venta de inversiones	4.209.139	12.158.183
Compras de inversiones	(4.230.341)	(12.044.630)
Efectivo neto provisto en actividades de inversión	\$ 15.267	144.560
Actividades de financiación		
(Disminución) aumento de instrumentos financieros	\$ (60.254)	34.855
(Disminución) de obligaciones financieras	0	(87.770)
Dividendos pagados	(36.224)	(40.003)
Efectivo neto (usado) en actividades de financiación	\$ (96.478)	(92.918)
(Disminución) aumento neto del efectivo y sus equivalentes	(60.151)	70.078
Efectivo y equivalentes al inicio del año	125.274	28.510
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	(7.551)	26.686
Efectivo y equivalentes al final de año	\$ 57.572	125.274

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS
Contador Público
TP 34321-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal
TP 11017-T
Miembro de KPMG Ltda
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2016)

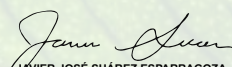
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

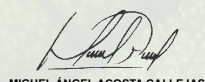
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

Capital	Reservas		Prima en Colocación de Acciones	Otro Resultado Integral	Ganancias acumuladas		Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
	Legal	Ocasionales			Adopción por primera vez	Resultado acumulado		
\$ 33.068	\$ 108.498	\$ 299.969	\$ 10.188	(\$ 1.918)	\$ 282.571	\$ 85.293	\$ 0	\$ 817.669
		45.290				(45.290)		0
						(40.003)		(40.003)
				62.934	(12.076)	12.076		62.934
							247.503	247.503
\$ 33.068	\$ 108.498	\$ 345.259	\$ 10.188	\$ 61.016	\$ 270.495	\$ 12.076	\$ 247.503	\$ 1.088.103
		25.000	125.455				(150.455)	0
							(36.224)	(36.224)
						60.824	(60.824)	0
		(6.452)						(6.452)
				(2.576)				(2.576)
							178.647	178.647
\$ 33.068	\$ 133.498	\$ 464.262	\$ 10.188	\$ 58.440	\$ 270.495	\$ 72.900	\$ 178.647	\$ 1.221.498

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS
Contador Público
TP 34321-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal
TP 11017-T
Miembro de KPMG Ltda
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2016)

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2015 con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
(Expresadas en millones de pesos)

1. Entidad que reporta

La Compañía de Seguros Bolívar S.A., controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 5 de diciembre de 1939, mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2039; mediante Resoluciones Numeros 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2015 con 16 sucursales, 11 agencias, 4 centros médicos y 2993 empleados, y al 31 de diciembre de 2014 con 17 sucursales, 11 agencias y 2546 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo Bolívar S.A.) declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con escritura pública 2473 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

2. Bases de presentación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad para el ramo de seguros de riesgos laborales, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:
 - Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014: mediante el cual se modifica el Decreto 1851 de 2013 incluyendo las siguientes excepciones en la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012 para la preparación de los estados financieros.
 - Los preparadores de información financiera deben reconocer en el "Otro Resultado Integral" las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en una cuenta denominada "AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF".

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descritas en la nota 44.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados desde 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre 2014 se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 44.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 1368, de fecha 10 de marzo de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al costo.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados. Igualmente se presentan los costos de quinquenios de

acuerdo con los lineamientos de la NCIF 19, norma internacional de contabilidad referente a los "Beneficios a los empleados".

- De igual forma la Compañía presenta resultados por cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación. De acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

i. Nota 20 - Cuentas por pagar Actividad Aseguradora

ii. Nota 21 - Beneficios a empleados

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

e) Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

En la elaboración de los estados financieros se han usado políticas contables uniformes bajo NCIF a excepción de lo siguiente:

La Compañía acogió la metodología exigida en el Decreto No. 2973 del 20 de diciembre de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se modificó el Decreto No. 2555 de 2010, en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y en especial lo contemplado en el artículo 2.31.4.2.2. "Metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada", registrando esta reserva en función de su vigencia, sin perjuicio de la forma de pago del seguro, a partir del 1 de enero de 2015. Para algunos negocios, atendiendo su naturaleza, antes de la entrada en vigencia de la norma referida, la prima y la reserva se realizaba de acuerdo con la periodicidad de su pago, ya que ante el incumplimiento de lo pactado, el tomador no quedaba obligado a pagar las primas pendientes hasta el vencimiento del contrato (ver nota 22).

I. Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

II. Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

i. Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la jurisdicción contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

ii. Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestra suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniestrales similares.

Para ramos de cola larga como son los amparos de responsabilidad civil y cumplimiento se utilizan en el modelo 10 años de información siniestra propia y para los ramos de cola corta, 5 años.

Para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se utiliza el método de triángulos, que tiene en cuenta la información histórica disponible en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagada. La información histórica siniestra se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

III. Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros de transición, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

I. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

31 de Diciembre de 2013	\$ 1.926,83
31 de Diciembre de 2014	\$ 2.392,46
31 de Diciembre de 2015	\$ 3.149,47

Cifras en pesos

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable.

b) Instrumentos financieros

I. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

II. Activos financieros

i. Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable ") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

ii. Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía mide un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- (a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- (b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

iii. Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro Resultado Integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

iv. Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

NEGOCIABLES		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE DEUDA		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI". .La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE PARTICIPATIVOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
En todos los casos foman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante de el respectivo emisor de estos valores.	- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. - Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE PARTICIPATIVOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
	- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. - Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	

v. Deterioro o pérdidas por clasificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) **Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) **Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) **Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) **Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) **Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

c) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo que todas la Compañía que tengan inversión en otra Compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial. Para el cálculo, las Compañías inversoras se deben devolver hasta la fecha de adquisición para tomar el costo de la inversión correspondiente.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación patrimonial, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

Compañía de Seguros Bolívar S.A., tiene inversiones en el Banco Davivienda, Asistencia Bolívar S.A. y Compañía de Seguros de Vida Colvida S.A.

d) Deterioro

I. Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

i. Para primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la Compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días , posteriores la entrega para pagar la prima, la Compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días , por tanto, la Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza. No obstante en algunos ramos, por su especialidad, se tendrá otro número de días. Los negocios con débito automático se deterioraran a los 75 días de emitidas.

Tratandose de cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando el empleador no pague la respectiva cotización dentro del mes siguiente a su causación, las administradoras constituirán una provisión equivalente al 100% del valor de la misma, con cargo al estado de resultados.

ii. Primas de coaseguro y reaseguro

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

II. Deterioro activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

e) Baja en cuentas:

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

f) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado y sistema general de riesgos profesionales.

Este activo es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el numeral d).

g) Propiedades y equipo

I. Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son valorizados a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable y para los otros rubros tomo la medición bajo PCGA anteriores como costo atribuido al 1 de enero de 2014, que es la fecha de transición (ver nota 44).

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 - 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

h) Propiedades de inversión

I. Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

II. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e

incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

i) Activos intangibles

I. Reconocimiento

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da a el activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el CORE del negocio.

II. Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente al resultado.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados. La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

III. Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

IV. Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, en este caso para licencias de software entre 1 y 11 años.

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

j) Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

k) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

I. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

II. Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con la normas internacionales de contabilidad, NIC 19, la compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan y formaran parte de la cuenta "GASTO RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS".

La compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados. Igualmente se presentan los costos de quinquenios de acuerdo con los lineamientos de la NIC 19, norma internacional de contabilidad referente a los "Beneficios a los empleados".

l) Beneficio Post-empleo

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

El valor de las pensiones de jubilación se determina con base en un estudio actuarial, el plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.

Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa establecida por el decreto 2783 de 2001, 9.806%.

El número de personas beneficiadas es de 95 al 31 de diciembre de 2015.

m) Remuneración a favor de intermediarios ARL

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de la Compañía. Como se indica en la nota (36) a los Estados Financieros, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones, proviene de recursos propios obtenidos por dividendos

de inversiones, tal como se le informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2015132759-002-000 de 05 de febrero de 2016.

La Compañía de Seguros Bolívar S.A., en reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 13 de marzo de 2015, aprobó una distribución de utilidades en la cual se dispuso de una partida como reserva por valor de DIECISIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$17.500.000.000.), para el pago de las comisiones de intermediación del ramo de Administración de Riesgos Laborales (ARL), esta apropiación se encuentra en las reservas patrimoniales ocasionales.

n) Contrato de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de accidentes personales, colectivo vida, educativo, vida grupo, salud, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia, riesgos laborales y pensionales ley 100; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódica-

mente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

- **Pasivo por insuficiencia de primas**

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconocerá en el año 2016 según decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Pasivo por desviación de siniestralidad**

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

- **Contratos de reaseguros**

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

o) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

I. Garantías

Una provisión para garantías es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una ponderación de todos los resultados posibles frente a las probabilidades asociadas.

II. Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía (el Grupo) por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2016. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2015.

p) Capital

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

q) Ingresos

I. Reconocimiento de Ingresos actividad aseguradora

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

II. Ingresos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses.
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta.
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

r) Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

s) Impuestos

El gasto o ingreso por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

I. Impuestos corrientes

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

II. Impuestos diferidos

Compañía de Seguros Bolívar S.A. sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

iii. Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iv. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Compañía Seguros Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales.

4. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

a. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 9 - Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	En noviembre de 2013 se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido.	Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.
NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio.
NIC 36 - Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.	Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
NIC 39 - Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
CINIIF 21 - Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.
Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	• NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos". • NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios. • NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad. • NIC 16 - Propiedades, planta y equipo/NIC 38-Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada. • NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave. • NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
Mejoras anuales Ciclo 2011 - 2013 (diciembre de 2013)	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	• NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y • NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte. • NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

La entidad se encuentra evaluando el impacto de las anteriores Normas.

b. Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 11 - Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 10 Estados financieros consolidados NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 10 Estados financieros consolidados NIC 28 Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: • NIC 18 - Ingreso; • NIC 11 - Contratos de construcción; • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas productoras.	Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16. Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.
NIC 38 Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	• NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1). - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

5. Administración de Riesgos

a) Inversiones

I. Composición y Maduración de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones realizadas en la Compañía de Seguros Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 83% del portafolio, cifra que representa un incremento de 9% en dichos instrumentos, respecto a lo evidenciado un año atrás (74%).

En línea con el pasivo que respalda, el portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A se encuentra concentrado en los tramos largo y medio de la curva de rendimientos, evidenciándose al cierre de 2015, concentraciones relevantes en los plazos mayores a 7 años. Las principales variaciones para el periodo comprendido entre los cierres del 2014 y 2015 se presentan en el nodo de 3 a 5 años el cual aumento 7.14% y para las inversiones con vencimientos mayores a 7 años, las cuales mostraron una reducción de 7.67%.

Al cierre de 2015, el 64% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 36% se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZOS - 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CLASE DE TÍTULO	CORTO PLAZO	90 DÍAS 1 AÑO	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-7 AÑOS	7+ AÑOS	OTROS TÍTULOS	TOTAL
Bonos Pesos	1,010	27,984	47,342	211,612	42,509	807,949	0	1,138,406
Bonos USD	0	0	73,980	119,565	79,460	64,692	0	337,697
Bonos UVR	0	0	6,899	15,664	0	1,606	0	24,168
CDT 's Pesos	7,231	19,103	51,308	11,850	13,440	28,262	0	131,194
TES Pesos	0	2,088	32,290	91,418	0	19,469	0	145,265
TES UVR	0	0	23,260	34,342	0	331,605	0	389,208
TIP's COP	0	0	0	0	0	1,651	0	1,651
Titularizaciones	32,621	1,256	41,756	0	11,393	4,549	0	91,576
Participaciones FIC's	11,030	0	0	0	0	0	0	11,030
TRDS	1,176	0	0	0	0	0	0	1,176
Acciones	0	0	0	0	0	0	147,769	147,769
ETF's	0	0	0	0	0	0	93,727	93,727
Otros	0	0	0	0	0	44,206	142,378	186,584
Total (*)	53,069	50,431	276,835	484,452	146,802	1,303,988	383,874	2,699,452
% Participación	1.97%	1.87%	10.26%	17.95%	5.44%	48.31%	14.22%	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni Derivados

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZOS - 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CLASE DE TÍTULO	CORTO PLAZO	90 DÍAS 1 AÑO	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-7 AÑOS	7+ AÑOS	OTROS TÍTULOS	TOTAL
Bonos Pesos	2,187	36,503	76,739	131,508	99,396	722,395	0	1,068,728
Bonos USD	239	0	46,050	84,259	48,631	73,560	0	252,739
Bonos UVR	0	0	0	6,499	14,845	0	0	21,344
CDT 's Pesos	8,760	26,197	67,882	0	5,342	0	0	108,181
TES Pesos	0	0	2,673	11,046	0	187,147	0	200,866
TES UVR	2	0	203	776	0	318,073	0	319,055
TIP's COP	0	0	0	0	0	2,495	0	2,495
Titularizaciones	1,132	0	55,394	25,707	11,519	5,108	0	98,860
Participaciones FIC's	2,997	0	0	0	0	0	0	2,997
TRDS	791	3,209	1,010	0	0	0	0	5,010
Acciones	0	0	0	0	0	0	143,412	143,412
Acciones Baja Bursatilidad	0	0	0	0	0	0	8,903	8,903
ETF's	0	0	0	0	0	0	29,331	29,331
Otros	0	0	0	0	0	34,302	91,845	126,147
Total (*)	16,108	65,909	249,951	259,795	179,732	1,343,080	273,492	2,388,067
% Particip.	0.67%	2.76%	10.47%	10.88%	7.53%	56.24%	11.45%	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni Derivados

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZOS - 1 DE ENERO DE 2014

CLASE DE TÍTULO	CORTO PLAZO	90 DÍAS 1 AÑO	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-7 AÑOS	7+ AÑOS	OTROS TÍTULOS	TOTAL
Bonos Pesos	11,602	8,932	69,875	61,883	187,867	566,592	0	906,751
Bonos USD	5,068	5,163	10,231	49,154	56,837	90,326	0	216,780
Bonos UVR	0	0	0	6,282	11,958	0	0	18,241
CDT 's Pesos	3,592	17,290	40,269	28,793	0	0	0	89,944
TES Pesos	0	11,859	126,260	5,591	0	0	0	143,711
TES UVR	0	0	105,749	41,331	0	250,858	0	397,939
TIP's COP	0	0	0	0	0	3,617	0	3,617
TIP's UVR	0	0	0	0	0	3,393	0	3,393
Titularizaciones	0	2,262	36,086	49,018	0	16,717	0	104,083
Participaciones FIC's	15,890	0	0	0	0	0	0	15,890
TRDS	538	1,887	4,623	0	0	0	0	7,047
Acciones	0	0	0	0	0	0	176,046	176,046
Acciones Baja Bursatilidad	0	0	0	0	0	0	10,676	10,676
ETF's	0	0	0	0	0	0	41,454	41,454
Otros	0	0	0	0	0	27,198	83,306	110,504
Total (*)	36,689	47,393	393,094	242,053	256,662	958,702	311,482	2,246,075
% Particip.	1.63%	2.11%	17.50%	10.78%	11.43%	42.68%	13.87%	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni Derivados

- Composición por Tasa de Referencia

En relación a la composición del portafolio de la Compañía Seguros Bolívar S.A. por los diferentes factores de riesgo, se puede observar al 31 de diciembre de 2015, una participación importante en títulos indexados al IPC del orden de 43.78%, seguido de títulos denominados en UVR los cuales concentraron el 17.36% de las inversiones. Frente al cierre de 2014, se evidencian disminuciones en la participación de los títulos tasa fija e indexados a la DTF e IBR, con decrecimientos de 3.78% y 2.27%, respectivamente.

Para el periodo completo de análisis (2013 - 2015), se evidencia una recomposición paulatina del portafolio orientado a la búsqueda de coberturas naturales de la inflación, situación que cobra relevancia dada naturaleza del pasivo y guarda concordancia con las políticas definidas para la gestión de este portafolio y el objetivo del mismo.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO POR TASA DE REFERENCIA

31 DE DICIEMBRE DE 2015

TASA DE REFERENCIA	VPN (\$)	% PARTICIP.
DTF / IBR	34,857	1.29%
IPC	1,181,936	43.78%
Tasa Fija	235,435	8.72%
UVR	470,207	17.42%
Tasa Fija USD	337,697	12.51%
No Aplica	439,320	16.27%
Total (*)	2,699,453	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni derivados.

31 DE DICIEMBRE DE 2014

TASA DE REFERENCIA	VPN (\$)	% PARTICIP.
DTF / IBR	85,420	3.58%
IPC	1,035,107	43.34%
Tasa Fija	304,606	12.76%
UVR	399,405	16.73%
Tasa Fija USD	252,739	10.58%
No Aplica	310,790	13.01%
Total (*)	2,388,067	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni derivados.

1 DE ENERO DE 2014

TASA DE REFERENCIA	VPN (\$)	% PARTICIP.
DTF / IBR	71,509	3.18%
IPC	886,178	39.45%
Tasa Fija	240,568	10.71%
UVR	476,470	21.21%
Tasa Fija USD	216,780	9.65%
No aPlica	354,569	15.79%
Total (*)	2,246,075	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni derivados.

• Riesgo de Crédito por Sector

La composición del portafolio de inversiones de Compañía de Seguros Bolívar S.A. clasificado por sector económico al cierre de 2015, refleja una participación importante en títulos del sector financiero los cuales representan el 38.53% del total del portafolio al cierre de 2015 (31.9% en instrumentos de deuda y 6.63% en títulos participativos). Sin embargo, el portafolio de la Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, ya que por su parte el sector real participa con un 34% y el emisor Nación un 27,5% de las inversiones del portafolio.

Pese a la reestructuración del portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. durante el periodo de tiempo comprendido entre el 2013 y el 2015, la composición por sector económico se ha mantenido estable y diversificada a través del tiempo, con participaciones que nunca han superado el 40% del total de las inversiones en los sectores analizados, tal y como se muestra a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

SECTOR	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	686,816	25%
Títulos de Deuda	686,816	25%
Sector Real	870,899	32%
Acciones	95,507	4%
Títulos de Deuda	775,392	29%
Sector Financiero (SF)	850,395	32%
Acciones	52,262	2%
Títulos de Deuda	798,133	30%
Otros	291,342	11%
Total (*)	2,699,452	100%

*No incluye inversiones en asociadas, ni derivados.

31 DE DICIEMBRE DE 2014

SECTOR	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	661,479	28%
Títulos de Deuda	661,479	28%
Sector Real	799,453	33%
Acciones	114,915	5%
Títulos de Deuda	684,538	29%
Sector Financiero (SF)	768,659	32%
Acciones	37,400	2%
Títulos de Deuda	731,259	31%
Otros	158,474	7%
Total (*)	2,388,067	100%

* No incluye inversiones en asociadas, ni derivados

1 DE ENERO DE 2014

SECTOR	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	626,317	28%
Títulos de Deuda	626,317	28%
Sector Real	768,056	34%
Acciones	141,232	6%
Títulos de Deuda	626,824	28%
Sector Financiero (SF)	643,516	29%
Acciones	34,814	2%
Títulos de Deuda	608,702	27%
Otros	208,186	9%
Total (*)	2,246,075	100%

**No incluye inversiones en asociadas, ni derivados.*

- Evaluación de las Inversiones

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2015, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su gran mayoría por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 65% del portafolio de renta fija de Compañía de Seguros Bolívar S.A, al cierre de 2015, presentan una calificación "AAA" en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES), mientras que tan solo el 8,95% de las inversiones se encuentra asociado a títulos participativos. La anterior composición refleja para este portafolio un riesgo crediticio limitado y un perfil conservador, situaciones acordes con la naturaleza del portafolio y las políticas definidas para su gestión, como se presenta a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

CLASE DE TÍTULO	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	636,947	23.60%
AAA	1,133,514	41.99%
AA+	248,699	9.21%
A1	2,245	0.08%
AA	32,750	1.21%
AA-	31,159	1.15%
A-	6,808	0.25%
Ba 1	34,368	1.27%
Baa 1	27,058	1.00%
Baa 2	55,912	2.07%
BB	3,255	0.12%
BBB-	19,432	0.72%
BBB	40,474	1.50%
BBB+	33,942	1.26%
Acciones	241,496	8.95%
No requiere	151,393	5.60%
Total (*)	2,699,452	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni derivados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

CLASE DE TÍTULO	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	604,739	25.69%
AAA	1,027,536	42.77%
AA+	217,522	9.06%
AA	32,702	1.36%
AA-	1,188	0.05%
A+	20,078	0.84%
A-	7,723	0.32%
Ba 1	26,175	1.09%
Baa 1	24,171	1.01%
Baa 2	11,021	0.46%
Baa 3	12,603	0.52%
BBB-	5,273	0.22%
BBB	98,666	4.11%
BBB+	4,996	0.21%
Acciones	181,646	8.27%
No requiere	112,028	4.03%
Total (*)	2,388,067	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni Derivados

31 DE DICIEMBRE DE 2013

CLASE DE TÍTULO	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	620,458	27.77%
AAA	695,936	30.89%
AA+	289,536	12.85%
A1	2,526	0.11%
AA	2,132	0.09%
AA-	15,266	0.68%
A+	15,677	0.70%
BBB-	91,722	4.07%
BBB	4,110	0.18%
Acciones	228,176	10.88%
No requiere	280,536	11.77%
Total (*)	2,246,075	100.00%

* No incluye inversiones en asociadas, ni Derivados.

Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Seguros Bolívar, en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre Compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en la Compañía del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la Compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con la Compañía del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) **Riesgo de mercado**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera, circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica. Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía de Seguros Bolívar S.A producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía de Seguros Bolívar S.A, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

- Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC- para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar -SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2015, ascendió a \$53.158 millones de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

VALOR EN RIESGO - ANEXO II CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95)
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO - 31 DE DICIEMBRE

RIESGO DE TASA DE INTERES		2013	2014	2015
CEC Pesos - Componente 1	\$	769	2,220	1,331
CEC Pesos - Componente 2		397	1,277	429
CEC Pesos - Componente 3		269	1,033	484
CEC UVR - Componente 1		1,577	1,816	1,573
CEC UVR - Componente 2		294	3,170	1,849
CEC UVR - Componente 3		1,426	2,116	1,810
CEC Tesoros - Componente 1		1,869	5,212	3,669
CEC Tesoros - Componente 2		861	2,049	1,027
CEC Tesoros - Componente 3		582	2,288	1,656
DTF Corto Plazo		16	51	30
DTF Largo Plazo		581	522	148
IPC	\$	23,822	12,292	45,782

OTROS RIESGOS		2013	2014	2015
Tipo de Cambio (USD)	\$	1,576	3,528	18,576
Precio de Acciones (Local)		19,877	51,677	34,824
Precio de Acciones (World Index)		549	580	1,537
Carteras Colectivas	\$	27	40	49

Como es natural, para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. Sin embargo, este portafolio ha propendido por la búsqueda de una mayor diversificación que le permita atenuar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

En relación a las estadísticas de exposición en riesgo, se evidencia que en el año 2015, se presenta el mayor VeR promedio, no obstante la mayor exposición se asocia al periodo 2013, año en el cual se presentó un notable stress de mercado.

VALOR EN RIESGO		2013	2014	2015
VeR Total (Cierre)	\$	37,299	48,367	52,851
VeR (Máximo)		57,450	49,614	53,341
VeR (Mínimo)		23,058	21,182	37,207
VeR (Promedio)	\$	37,026	30,470	45,857

• Modelo de Medición Interna

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por la Compañía del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología Risk Metrics². Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

2. Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la Compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es cuantificada diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones -VPRI- para la Compañía de Seguros Bolívar S.A y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es igualmente informado a la Junta Directiva mensualmente.

Por su parte, dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF "Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez", y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el Sistema de

3. Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodo-logías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la Compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Compañía de Seguros Bolívar S.A la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2015 los recursos disponibles de la Compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de diciembre de 2015, la Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 115% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2013, 2014 y 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIVEL DE ENCAJE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR

RAMO	DICIEMBRE 31 DE 2015	DICIEMBRE 31 DE 2014	ENERO 1 DE 2014
RIESGOS PROFESIONALES-MATEMATICA	104%	103%	102%
RIESGOS PROFESIONALES-SINIESTROS	103%	122%	103%
RENTAS VITALICIAS	117%	110%	112%
PREVISIONALES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	103%	110%	102%
PENSIONES CONMUTACION PENSIONAL	147%	134%	232%
ACCIDENTES PERSONALES	103%	123%	116%
VIDA GRUPO	102%	119%	103%
VIP	102%	103%	102%
VIDA INDIVIDUAL	102%	106%	102%
SALUD	103%	106%	102%
FAP	146%	141%	105%
DEMÁS RAMOS DE SEGUROS DE VIDA	196%	269%	133%
Total Compañía	115%	114%	110%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación.

PASIVOS FINANCIEROS DERIVADOS (SWAPS Y FORWARDS)

	FLUJOS DE EFECTIVO CONTRACTUALES	6 MESES O MENOS	6-12 MESES	1-2 AÑOS	2-5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
Flujos Swaps Obligación	227.496	6.182	6.162	27.288	94.475	93.389
Flujos ND Forward	1.022	1.022	-	-	-	-

Cifras en Millones de Pesos

PASIVOS FINANCIEROS DERIVADOS (OPCIONES)

Clase de Título	180 días - 1 año	Total
Venta Call	(26,161.49)	(26,161.49)
Compra Put	(31,762.46)	(31,762.46)
Total	(57,923.95)	(57,923.95)

(Cifras en Millones de Pesos)

La Compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la Compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2015, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la Compañía.

c) **Riesgo de Crédito**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con la Compañía del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con la Compañía del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios

cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para el sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

El portafolio de la Compañía presenta las siguientes exposiciones al riesgo de crédito al cierre de 2015, por sector sobre el portafolio de deuda con valor de \$2.699 millones de pesos, como se presenta a continuación:

SECTOR	PARTICIPACIÓN %
Sector Financiero	31.50%
Sector Real	32.26%
Nación	25.44%
Otros	10.79%

La totalidad de las inversiones que respaldan la reserva cuentan con calificación otorgada por entidades calificadoras reconocidas internacionalmente. Respecto al sector financiero las mayores exposiciones por emisor se encuentran detalladas a continuación:

EMISOR	POSICIÓN	% POSICIÓN
Bancolombia	186,823	7.14%
Leasing Bancolombia	67,399	2.58%
Banco de Occidente	62,865	2.40%
Banco de Bogotá	56,873	2.17%
BBVA	57,322	2.19%

- CVA (Credit Value Adjustment)

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment -CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de diciembre del 2015, el cálculo de CVA reportado para Seguros Bolívar se presenta a continuación:

TIPO DE INVERSIÓN	CVA TOTAL	CVA TOTAL COMPENSADO
Opciones	21,814,830.61	-24,525,371.83
Forward COP/USD	98,866.01	-
CCSwaps	458,132,435	-
Total*	480,046,131.70	-24,525,371.83

* Cifras en pesos

a) Proveedores de Precios de Valoración

Compañía de Seguros Bolívar S.A realizó durante el año 2015, la valoración de la totalidad de las inversiones del fondo, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

(6) Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de Compañía de Seguros Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para Compañía de Seguros Bolívar S.A, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para la Compañía de Seguros Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- **Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada

referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** La Compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo,

de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado "DCF", activos netos "NAV", etc. Por consiguiente, la Compañía de Seguros Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2.

Cabe destacar, que para los periodos analizados no se registran inversiones catalogadas en el nivel 3.

A continuación, se presentan las recomposiciones entre niveles para los tres últimos años:

En cuanto a la jerarquía de valor razonable, se observa que al cierre de 2015 el 41.4% de las inversiones de Compañía Seguros Bolívar se encuentran dentro de la jerarquía 1, 23.2% es considerado nivel 2, mientras que el 35.4% restante corresponde las inversiones estratégicas de la Compañía.

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

31 DE DICIEMBRE DE 2015

CLASE DE TÍTULO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Acciones Local	145,724	-	-	145,724
Deuda Corporativa	109,166	422,779	-	531,944
Deuda USD	337,697	-	-	337,697
FCP	-	142,789	-	142,789
FIC	-	11,030	-	11,030
Globales	27,922	-	-	27,922
PEI	-	44,206	-	44,206
Renta Variable Extranjera	93,727	-	-	93,727
TES Tasa Fija	145,265	-	-	145,265
Tes UVR	247,355	-	-	247,355
Acciones de Baja Bursatilidad	2,045	-	-	2,045
Total general	1,108,901	620,804	-	1,729,706
% Participación	64.1%	35.9%	0.0%	100%

(*) Los datos no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados, inversiones en asociadas ni instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI.

31 DE DICIEMBRE DE 2014

CLASE DE TÍTULO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Deuda Corporativa	130,141	244,387	-	374,527
Deuda USD	252,499	-	-	252,499
TES Tasa Fija	200,866	-	-	200,866
Acciones Local	167,257	-	-	167,257
Tes UVR	108,589	-	-	108,589
FCP	-	91,845	-	91,845
PEI	-	34,302	-	34,302
Renta Variable Extranjera	29,331	-	-	29,331
Globales	28,257	-	-	28,257
FIC	-	2,997	-	2,997
TIME DEPOSITS	239	-	-	239
Total general	917,179	373,531	-	1,290,710
% Participación	71.1%	28.9%	0.0%	100.0%

(*) Los datos no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados, inversiones en asociadas ni instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI.

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**1 DE ENERO DE 2014**

CLASE DE TÍTULO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Deuda Corporativa	119,465	240,565	-	360,030
Deuda USD	211,712	-	-	211,712
Acciones Local	176,046	14,831	-	190,877
TES Tasa Fija	138,120	-	-	138,120
Tes UVR	99,717	-	-	99,717
FCP	-	83,306	-	83,306
PEI	-	27,198	-	27,198
Renta Variable Extranjera	41,454	-	-	41,454
FIC	-	15,890	-	15,890
Globales	10,993	-	-	10,993
Acciones Baja Bursatilidad	10,676	-	-	10,676
Tiem Deposits	5,068	-	-	5,068
Total general	813,250	381,790	-	1,195,040
% Participación	68.1%	31.9%	0.0%	100.0%

(*) Los datos no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados, inversiones en asociadas ni instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

A continuación se presentan los activos y pasivos de la Compañía

31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones a Costo Amortizado	280,080	690,078		970,158
CC Swaps				
Forward de Moneda				
Opciones Peso/Dólar		3,639		3,639

PASIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
CC Swaps		82,107		82,107
Forward de Moneda		1,022		1,022
Opciones Peso/Dólar		4,080		4,080

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones a Costo Amortizado	350,516	746,841		1,097,357
CC Swaps		0		0
Forward de Moneda		15,413		15,413

PASIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
CC Swaps		28,976		28,976
Forward de Moneda		15,540		15,540

1 DE ENERO DE 2014

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones a Costo Amortizado	266,981	687,995		954,977
CC Swaps		2,606		2,606
Forward de Moneda		440		440

PASIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
CC Swaps		3,203		3,203
Forward de Moneda		2,488		2,488

Cifras en Millones de Pesos

6. Riesgo de Seguro

En sus más de 70 años de historia, la Compañía se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada. Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de la Compañía.

El riesgo de seguro hace referencia a la categoría de riesgos relacionados a resultados diferentes a los esperados debido a la tarificación, suscripción, reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

a) Políticas Generales:

- Se cuenta con políticas de administración de los riesgos de seguros, SEARS, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2003 y la Carta Circular No. 119 de 2003, y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de la Compañía, relacionadas con esta actividad.

- Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las personas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.
- Los productos que se ofrecen en el mercado deben ser rentables, lo que a su vez presupone que en el diseño de estos productos se hayan definido tarifas con base en cálculos actuariales y modelos de riesgo adecuados.
- Consideramos fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Compañía propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con los parámetros fijados por la Compañía.
- Contar con un sistema tecnológico de control que permite conocer oportunamente para cada uno de los negocios sus resultados lo que a su turno permite que en el momento que corresponde se adopten las medidas requeridas para el manejo adecuado del riesgo.
- Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la dispersión del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos.
- En el mismo sentido, también se propende por la diversificación de los productos buscando gestionar el riesgo de concentración.

- Velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar su buen nombre y prestigio de la Compañía en general y ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las generales acordadas con los Reaseguradores lo que permite honrar sus compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.
- La Compañía tienen definido que debe ser partícipe importante en la actividad aseguradora. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás en el sector se mantenga y se fortalezca cada vez más. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando porque la industria aseguradora esté además, a tono con las tendencias internacionales.

La gestión de riesgos tiene presencia a los largo del proceso del negocio de seguros:

1. Diseño Producto
 - Establece condiciones.
 - Políticas de suscripción.
 - Definición de tarifa.
2. Venta
 - Monitoreo y control.
3. Análisis de Riesgos
 - Suscripción.
 - Modelos.
 - Métricas.

4. Reaseguro

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.

5. Administración Técnica

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

6. Indemnización

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarificación y esquemas reaseguros.

Existe un gobierno para que de acuerdo al impacto de la decisión, ésta se tome en la instancia respectiva en los diferentes comités técnicos, comités de riesgo, o en la junta directiva.

b) Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Vida Individual y Vida Grupo.
- Riesgos Laborales.
- Pensiones Ley 100 y Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia.
- Salud.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Mortalidad.
- Longevidad.
- Morbilidad.
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de crédito/contraparte.
- Mercado.
 - i. Tasa de interés.
 - ii. Tasa de cambio.
 - iii. Salario mínimo.
 - iv. Otros mercado.
- Liquidez.

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRIMAS

RAMO	PRIMAS EMITIDAS*		PRIMAS RETENIDAS +		% PRIMAS EMITIDAS		% PRIMAS	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
VIDA GRUPO	\$ 368.436	369.863	364.170	363.315	40,0%	46,3%	40,9%	46,9%
RIESGOS LABORALES	\$ 180.568	167.698	180.568	167.698	19,6%	21,0%	20,3%	21,6%
VIDA INDIVIDUAL	\$ 164.163	81.107	151.434	71.426	17,8%	10,1%	17,0%	9,2%
SALUD	\$ 150.213	109.358	148.640	107.814	16,3%	13,7%	16,7%	13,9%
Otros	\$ 57.753	71.263	45.165	64.475	6,3%	8,9%	5,1%	8,3%
	\$ 921.133	799.288	889.977	774.728	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Primas Emitidas: (primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro)

- (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro)

+ (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior)

- (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)

+ Primas Retenidas: (primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior)

+ (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

RESERVA MATEMÁTICA A DICIEMBRE 31 DE 2015

RAMO	RESERVA MATEMÁTICA *
PENSIONES LEY 100	\$ 1.591.812
RIESGOS LABORALES	\$ 198.188
OTROS	\$ 18.209
TOTAL	\$ 1.808.209

* Reserva Matemática bajo esquema amortización R1555/2010.

Pensiones Ley 100 incluye la Reserva Especial.

RESERVA IBNR BRUTA Y NETA DE REASEGURO DICIEMBRE 2015

RAMO	IBNR BRUTA	ACTIVO REASEGURO IBNR	IBNR NETA
RIESGOS LABORALES	\$ 94.125	14.118	80.007
PREVISIONAL DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	\$ 41.939	-	41.939
OTROS	\$ 26.163	-	26.163
TOTAL	\$ 162.227	14.118	148.109

Evaluando la exposición por primas, los ramos más significativos son Vida (Vida Grupo + Vida Individual) y Riesgos Laborales. En cuanto a reservas, las reservas matemáticas de las rentas vitalicias asociadas a Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales son las más significativas. Las reservas de siniestros no avisados, IBN(e)R, del Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales son las más significativas.

En el caso de Vida Individual y Vida Grupo los resultados consistentemente positivos demuestran que la tarifa es adecuada. El principal riesgo es el catastrófico, para lo cual estos ramos tienen cobertura mediante un reaseguro no proporcional.

Para el año 2015 se decidió constituir una reserva especial de \$47 mil millones de pesos para el ramo de Pensiones Ley 100 (Rentas Vitalicias). Con esta constitución las reservas pasan de ser el 95.7% al 98.7% del valor que deberían estar bajo las nuevas tablas de mortalidad establecidas en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y adicionalmente las reservas quedan mejor preparadas para enfrentar posibles cambios de tabla futuros y otros riesgos. Aunque la Superintendencia Financiera de Colombia permitió llevar a cabo la amortización mencionada en el transcurso de 20 años, empezando en octubre de 2010, también facultó a las aseguradoras para acelerar el ritmo de dicha constitución.

La reglamentación secundaria del Decreto 2973 de 2013 ha empezado a ser publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y algunos plazos para acreditar reservas se han venido cumpliendo. En particular, la reserva IBNR, bajo las nuevas metodologías, debía ser acreditada a más tardar en diciembre de 2015, pero dada la fortaleza de la Compañía se habían tomado las medidas necesarias y llevado a cabo las constituciones a que hubiere lugar desde diciembre de 2013.

Concorde a la naturaleza de largo plazo en el desarrollo de los siniestros de Riesgos Laborales y el Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia (IS), la respectiva reserva IBNR es significativa. En el caso del Seguro Previsional IS se cuenta con coberturas de reaseguro tanto para siniestros individuales significativos como eventos catastróficos, y por lo tanto el activo de reaseguro asociado a la IBNR es despreciable.

En caso contrario, dado el esquema de reaseguro de Riesgos Laborales, el activo de reaseguro asociado a la IBNR es significativo y se puede estimar de manera razonable. El activo de reaseguro asociado a la IBNR es una estimación de los pagos que eventualmente el reasegurador hará a la aseguradora, más no es una cuenta por cobrar. El reasegurador hará los respectivos pagos cuando los siniestros se hayan efectivamente materializado y liquidado.

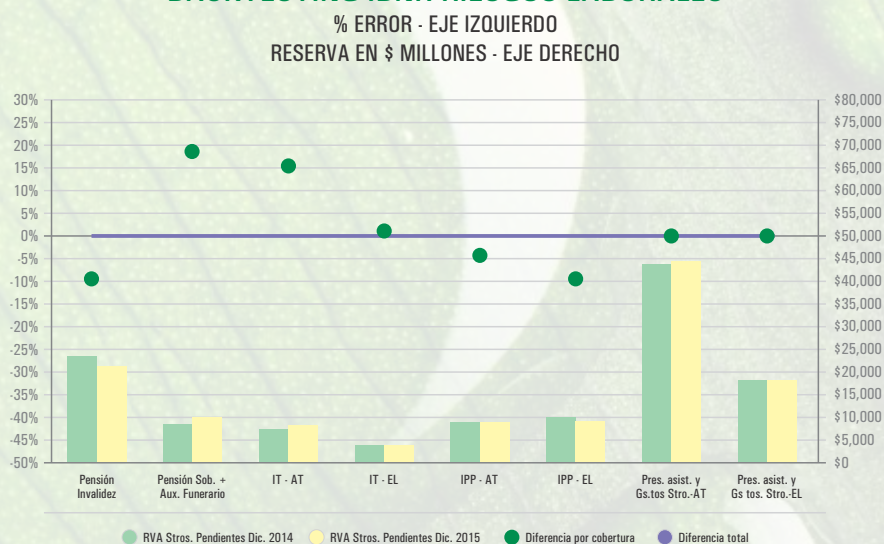
ACTIVO DE REASEGURO ASOCIADO A LA IBNR DE RIESGOS LABORALES DIC 2015

REASEGURADOR	ACTIVO DE REASEGURO
Munich RE	9,678
Mapfre RE	2,664
Everest RE	1,776
Total	14,118

La siguiente gráfica ilustra un ejercicio de backtesting para la reserva IBNR bruta de reaseguro de Riesgos Laborales. Los valores se encuentran discriminados por tipo de cobertura. Con base en la metodología que se calculó la reserva IBNR en diciembre 2015, las barras comparan la estimación del total de siniestros pendientes a corte 2014 y 2015. Para hacerlos comparables, los valores de 2015 corresponden solamente a siniestros ocurridos antes de diciembre 2014, descontados un año, y restando los pagos asociados también a siniestros ocurridos antes de diciembre 2014. El resultado del

ejercicio de backtesting es satisfactorio ya que en agregado, representado por la línea naranja (Diferencia Total), la diferencia es cercana a 0%. Al comparar por cobertura los estimados presentan diferencias en un rango razonable, teniendo en consideración la alta volatilidad inherente en la siniestralidad de algunas coberturas. Es propio de la reserva IBNR y la estimación de los siniestros pendientes y totales que su estimación vaya cambiando en el tiempo a medida que se desarrollan los siniestros y se incorpora en el modelo mayor información. Precisamente el riesgo de reserva corresponde a estos cambios, pero siendo el resultado del ejercicio de backtesting satisfactorio, las reservas de ARL se consideran adecuadas.

BACKTESTING IBNR RIESGOS LABORALES



Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

c) Políticas de Suscripción:

- Se tiene establecido que la Compañía revisen anualmente las políticas de suscripción de cada ramo de su negocio, las cuales deben estar por escrito y debidamente divulgadas.
- Las políticas de suscripción tienen un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente para mantenerlas adecuadas a la situación del riesgo del negocio y al resultado técnico de los ramos. Se tiene indicado que las excepciones a las políticas sean autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.
- La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.
- La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.
- Nuevos productos o modificaciones que se hagan a los mismos, que conlleven cambios en las bases técnicas y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla, pueda ser evaluada por funcionarios técnicos calificados pero siempre acogiéndose a los límites establecidos en las notas técnicas de los productos establecidas por los actuarios de la Compañía.
- De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

- Cualquier descuento no considerado dentro de la tarifa técnica del producto deba ser autorizado por la gerencia de producto respectiva o el funcionario por ésta determinado, pero siempre acogiéndose a los límites establecidos en las notas técnicas de los productos establecidas por los actuarios de la Compañía.
- Para aquellos ramos que se han identificado como riesgos de alta concentración -como es el caso del riesgo de terrorismo- se tiene establecido que se realicen estudios de impacto, con el fin de adoptar medidas y políticas de seguimiento y control para controlar la acumulación de los mismos.
- En relación a la expedición de un seguro que requiera reaseguro facultativo, se ha dado la directriz de que se debe verificar la nota de aceptación expedida por el reasegurador que respalda el riesgo, por el funcionario técnico designado, previo a la expedición del negocio.
- En lo que se refiere a la formalización de los contratos de reaseguro, antes de proceder a ello los contratos deben ser objeto de una revisión y aceptación de las condiciones de los mismos por cada una de las partes (Reasegurador y Compañía).
- En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por la Compañía para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.
- En lo correspondiente a la aceptación de riesgos que se pretende sean asumidos por la Compañía, se ha establecido que debe estar soportada en una evaluación de los mismos de acuerdo con la metodología establecida por la Compañía. En esta metodología se consideran variados factores entre los que aparecen el riesgo moral, la actividad, el estado de salud, la tradición crediticia, la solvencia económica, entre otras. Se

ha determinado que los mecanismos adoptados al interior de la Aseguradora están encaminados a facilitar el análisis para determinar la conveniencia de la aceptación del negocio.

- Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, la Compañía promoverán y /o participarán activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

d) Políticas en relación con las Reservas:

- Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es política de la Compañía ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.
- Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas las reservas de riesgos en curso, reserva matemática, reserva de siniestros pendientes, reserva de incurridos pero no avisados (IBNR) y reservas de desviación de siniestralidad. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera de Colombia. En su defecto -sin contrariar las normas vigentes en ningún caso- se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

- De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que considere prudente.
- Igualmente se ha determinado que las reservas matemáticas son certificadas solamente por uno de los actuarios de la Compañía, que ha recibido esta delegación por su conocimiento y experiencia en el tema.
- En cuanto a las reservas técnicas diferentes a la matemática, que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del área de Actuaría, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.
- Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.
- Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

e) Riesgo de Mercado en Seguros

• Políticas:

- La gestión de riesgos de mercado de la Compañía es responsabilidad de la alta dirección de la Compañía y en particular de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros.
- Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Gerencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.
- En cuanto al diseño de productos de largo plazo (con plazos superiores a un año) o en moneda extranjera se ha determinado que debe ser realizado con la participación de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros, área que deberá evaluar el impacto que el nuevo producto pueda tener en la situación financiera de las Compañía.

La principal exposición del pasivo a riesgo de mercado lo presentan las rentas vitalicias debido a sus características y tamaño de las reservas. Los incrementos de las mesadas, y por ende la reserva, depende de la inflación y el salario mínimo vigente. El riesgo de inflación se gestiona con la participación del portafolio en títulos indexados a la misma. El riesgo de incrementos no esperados en el salario mínimo es un riesgo político hasta hace poco difícil de gestionar. En 2015 el Gobierno estableció un mecanismo de cobertura para el riesgo de salario mínimo mediante el cual se reduce significativamente este riesgo para las nuevas rentas vitalicias que se expidan. Aunque la cartera de rentas expedidas antes de 2015 no queda cubierta mediante este mecanismo, se espera que la mera existencia del mismo ejerza presión sobre el Gobierno limitando el riesgo de que se den incrementos muy por encima de la productividad ya que con el mecanismo esto le representa un costo directo al Gobierno.

Adicionalmente, en el mediano plazo, la caída de los precios del petróleo, la moderación en las expectativas de crecimiento de la economía y recomendaciones por parte de entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, sugieren incrementos reales del salario mínimo menores a los observados en la última década.

La compañía ha llevado a cabo pruebas de adecuación de pasivos en los que tomando en cuenta las características del portafolio que respalda las reservas de rentas vitalicias, las tasas de mercado, y expectativas de incrementos futuros del salario mínimo, se concluye que las reservas son adecuadas.

f) Riesgo de Liquidez en Seguros

La Compañía se ha caracterizado por velar siempre por el pago oportuno de sus obligaciones, especialmente con sus asegurados. Esto se ha logrado gracias a una buena gestión del riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez corresponde a cambios inesperados en la oferta y demanda de liquidez que pueden conllevar a no cumplir con obligaciones contractuales o a la venta inoportuna de activos. Bajo siniestralidades normales, la Compañía puede gestionar su portafolio para dar respuesta adecuada a las necesidades de liquidez. En el caso de siniestros significativos, el riesgo de liquidez se gestiona cuidando la calidad de reaseguradores con los que la Compañía establece relaciones, siendo su capacidad oportuna de pago uno de los criterios de escogencia.

- Políticas:

- Se ha establecido que es responsabilidad de la Gerencia Financiera de la Compañía la administración de la liquidez.

- Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.
- Se ha indicado que las condiciones de los productos deben contemplar plazos mínimos para pago de siniestros dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.
- De la misma manera se ha determinado que se debe procurar la incorporación en los contratos de reaseguro de la Compañía de condiciones que permitan recibir los recursos necesarios por parte del reasegurador de manera oportuna para atender eventos de cuantías significativas.

g) Riesgo de crédito en Seguros

El riesgo de crédito consiste en cambios inesperados en la calidad crediticia de una obligación financiera (cambia la valoración de tal obligación) y al riesgo de no pago por parte de los deudores (riesgo de contraparte). En el caso del pasivo, el riesgo de crédito se manifiesta especialmente en relación con los reaseguradores a quienes se les transfiere riesgo.

• Políticas:

- La Compañía ha definido que sus contratos de reaseguro automático y/o facultativo sólo los celebra con entidades de reconocida experiencia, solvencia financiera y amplio conocimiento del negocio de los seguros a nivel local e internacional, independientemente, claro está, de que se encuentren registrados en el Reacoex que maneja la Superintendencia Financiera.

- Ahora bien, la Compañía ha definido que si por razones especiales se decide efectuar negocios con una entidad que no cuente con el registro indicado, la Aseguradora deberá brindar todo su apoyo técnico y jurídico para lograrlo, previo a la iniciación de la relación contractual.
- La Vicepresidencia de Riesgo Financiero es la encargada de supervisar el riesgo de crédito en relación con los reaseguradores. Como tal, brinda apoyo al momento de evaluar la calidad crediticia de un nuevo reasegurador potencial con el cual se quieran iniciar negocios.
- Es importante destacar en este punto, que la Compañía de tiempo atrás ha definido que sus relaciones con los reaseguradores deben plantearse como de largo plazo, lo que efectivamente se presenta en la mayoría de este tipo de relaciones contractuales. Con esta política se pretende un mejor conocimiento técnico y profesional de las partes intervinientes en el negocio, lo que definitivamente reduce el riesgo de pago a cargo de los reaseguradores.

Los siguientes cuadros ilustran los reaseguradores con los que se tienen contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte diciembre 2015, tanto por reasegurador como por Ramo.

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REASEGURADORA	PAÍS DE ORIGEN	CALIFICACIÓN DE RIESGOS 2015
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	IRLANDA	A +
CATLIN INSURA CO UK	INGLATERRA	A
COMPAÑÍA SUIZA DE REASEGUROS S.A. (SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.)	SUIZA	A +
EVEREST REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A1
GENERAL REINSURANCE AG (ALEMANIA) (ANTES KÖELNISCHE RÜECKVERSICHERUNGS)	ALEMANIA	A + +
HANNOVER RÜCKVERSICHERUNGS AG.	ALEMANIA	AA-
HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICH.	ALEMANIA	A +
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	ESPAÑA	A
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	ALEMANIA	AA-
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A-
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	IRLANDA	A +
SCOR GLOBAL LIFE	FRANCIA	A +
SWISS LIFE INSURAND PENSION	SUIZA	BBB +
ZURICH INSURANCE COMPANY	SUIZA	AA-

MADURACIÓN DE LA RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTES PARTE REASEGURADORES

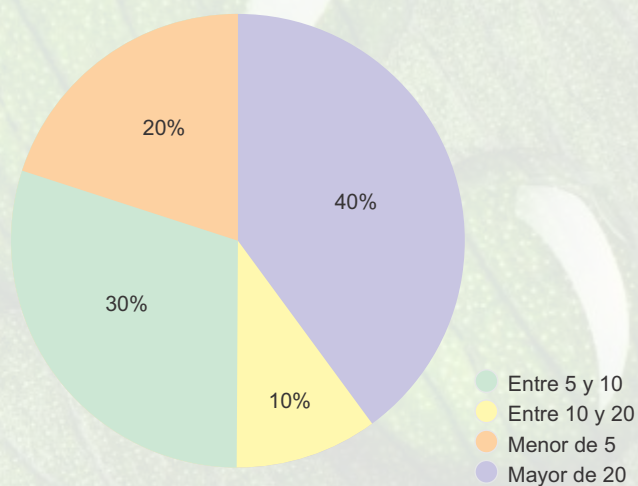
REASEGURADORA	2015			2014		
	Saldo	0 a 180 días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 días	Más de 181 días
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	16	-	16	96	49	46
COMPAÑÍA SUIZA DE REASEGUROS S.A. (SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.)	304	81	223	326	209	117
GENERAL REINSURANCE AG (ALEMANIA) (KÖELNISCHE RÜECKVERSICHERUNGS)	15	2	13	6	3	3
HANNOVER RÜCKVERSICHERUNGS AG.	999	241	758	4.304	1.411	2.893
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	1.128	226	902	4.319	1.353	2.966
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	3.522	904	2.618	4.427	1.343	3.084
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	39	17	22	94	48	46
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	129	13	116	212	23	189
SCOR GLOBAL LIFE	250	154	96	358	154	204
SCOTTISH RE				45		45
ZURICH INSURANCE COMPANY	148	100	48	116	78	38
	6.550	1.738	4.812	14.302	4.671	9.631

RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTES PARTE REASEGURADORES CONCENTRADA POR RAMOS

RAMO	VALOR 2015	VALOR 2014
ACCIDENTES PERSONALES	250	357
VIDA GRUPO	280	693
SALUD	1.139	2.220
VIDA INDIVIDUAL	429	176
PREVISIONAL INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	1.499	7.136
RIESGOS PROFESIONALES	2.953	3.720
TOTAL	6.550	14.302

La siguiente gráfica ilustra la antigüedad de las relaciones con los diferentes reaseguradores, donde para la mayoría de los casos ésta ha sido mayor a 20 años.

ANTIGÜEDAD RELACIÓN REASEGURADORES (AÑOS)



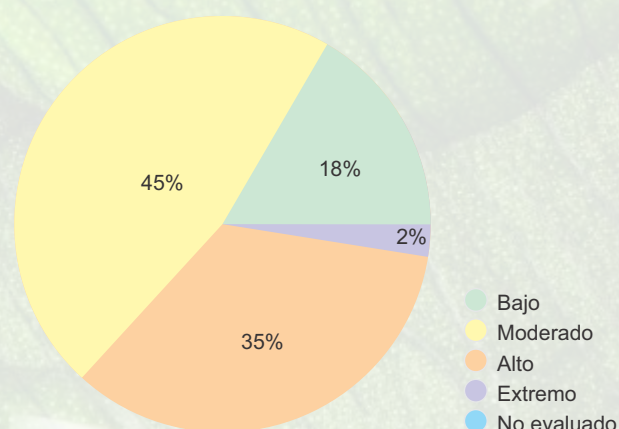
7. Administración Riesgo Operativo (SARO)

Administración Riesgo Operativo (SARO).

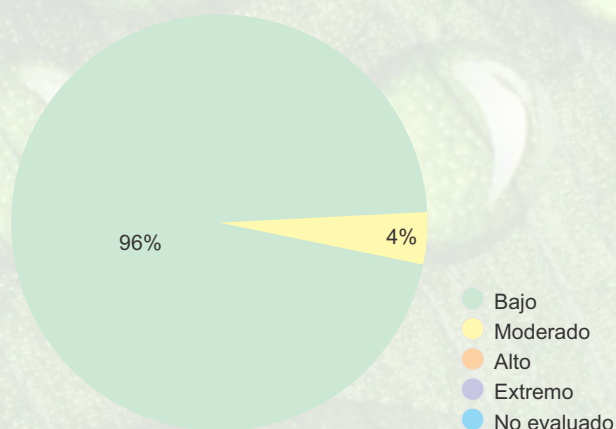
La administración del riesgo operativo tiene un enfoque que obedece al apoyo logro de los objetivos estratégicos de la Organización el cual va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007. En este orden el SARO trabaja en el conocimiento que deben tener todos los funcionarios en la materia y en su interiorización para su aplicación a todo nivel.

Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, se observa que en la Compañía se tiene un manejo conservador del riesgo en consideración a la proporción de riesgos ubicados en las zonas bajas (Moderado, Bajo).



El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación.



El nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado de resultados

Atendiendo las disposiciones señaladas en la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se definen las cuentas contables PUC para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, durante el año 2014 y el catálogo único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

	2015	2014
PUC - OPERACIONALES - GASTOS DE PERSONAL - RIESGO OPERATIVO	4	0
GASTOS DE OPERACIONES - MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO-OTRAS	0	1
GASTOS DE OPERACIONES-DIVERSOS-RIESGO OPERATIVO	0	3
GASTOS DE OPERACIONES-MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO-	0	7
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO-LITIGIOS EN PROCESO EJECUTIVO	962	47
GASTOS DE OPERACIONES-MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO-	0	4
PUC - NO OPERACIONALES - DIVERSOS - INTERESES POR MULTAS Y SANCIONES - RIESGO OPERATIVO	2	0
GASTOS DE OPERACIONES-DIVERSOS-RIESGO OPERATIVO	1	1,171
TOTAL	969	1,233

Sobre los montos registrados en el año 2015, para Compañía de Seguros Bolívar S.A. no se obtuvo recuperación alguna. En la base de datos de eventos de riesgo operativo se detallan las bases de estas cifras.

Soporte Tecnológico

Para la administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO se cuenta con la herramienta "ERA Enterprise Risk Assessor" en la cual los dueños de los procesos desarrollan periódicamente la actualización de la matriz de riesgo operativo de los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los controles y sus características. La misma contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo de manera anual. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de la compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

8. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Como surge el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Compañía continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 026 del 2008 expedida por la Superintendencia Financiera y la Circular Básica Jurídica (número 029 de 2014).

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de la Compañía) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Seguros Bolívar S.A.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de la Compañía, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Compañía de Seguros Bolívar S.A. al cierre del período 2015, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La Junta Directiva para los préstamos de funcionarios ha decidido acogerse a los acuerdos celebrados con el sindicato de la Compañía, el cual existe desde el año 1959 y cada dos (2) años negocia la Convención Colectiva de Trabajo. En esta se definen los límites, requisitos de otorgamiento y administración de las líneas de financiación que regirán en el respectivo periodo.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superfinanciera en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo ostensible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de la Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia en el Plan Único de Cuentas.

Objetivo del Sistema

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2015	2014	01/01/2014
Bancos y Otras Entidades Financieras	57,398	124,899	28,100
Caja	174	375	410
Total	57,572	125,274	28,510

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

Los valores registrados en descubiertos en cuentas corrientes bancarias corresponden a sobregiros contables por \$3.261 para el 2015, \$9.003 para diciembre de 2014 y \$4.911 para el 1 de enero de 2014.

10. Activos financieros de inversión

Instrumentos financieros - Valor razonable y Gestión del riesgo:

	Valor razonable		
	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados			
Títulos del Gobierno	393,422	389,264	293,566
Títulos de deuda corporativa	662,534	590,655	546,905
Títulos de renta variable	439,111	310,791	354,570
Operaciones de Contado	1	0	0
Cross Currency en swaps usados en Inversion	0	0	2,606
Contratos forward de tasa de cambio usados para inversion	0	15,412	440
Otros contratos	3,639	0	0
	1,498,706	1,306,122	1,198,086
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI			
Títulos del Gobierno	100,536	0	0
Títulos de deuda corporativa	133,692	0	0
Inversiones medidas a variación patrimonial	225,694	223,756	196,541
	459,922	223,756	196,541
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Títulos del Gobierno	142,988	215,475	310,860
Títulos de deuda corporativa	827,169	881,882	740,175
	970,158	1,097,357	1,051,035
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	2,928,786	2,627,235	2,445,662

Títulos de renta variable con variación patrimonial:

	Participación	Costo	Superávit valoración	Valor
31 de diciembre de 2015				
Sura Asset Management.	2.44%	169,159	47,269	216,427
Brinks de Colombia S.A.	9.50%	4,046	10,641	9,125
Titularizadora S.A.	0.13%	67	92	115
Multiactivos S.A.	0.13%	11	16	27
		173,282	58,018	225,694

	Participación	Costo	Superávit valoración	Valor
31 de diciembre de 2014				
Sura Asset Management.	2.44%	177,039	32,532	213,903
Brinks de Colombia S.A.	9.50%	4,046	2,174	9,668
Titularizadora S.A.	0.13%	67	115	159
Multiactivos S.A.	0.13%	11	16	27
		181,163	34,837	223,756

	Participación	Costo	Superávit valoración	Valor
1 de Enero de 2014				
Sura Asset Management.	2.44%	181,862	4,331	186,193
Brinks de Colombia S.A.	9.50%	3,765	6,013	10,134
Titularizadora S.A.	0.13%	67	120	187
Multiactivos S.A.	0.13%	11	16	27
		185,705	10,480	196,541

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones en asociadas

31 de diciembre de 2015		Costo	MPP	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$	74.624	673.674	(29.227)	719.071
Asistencia Bolívar S.A.		0	598	0	598
Colvida		329	1.465	0	1.794
Totales	\$	74.953	675.737	(29.227)	721.463

31 de diciembre de 2014		Costo	MPP	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$	74.624	593.968	(23.367)	645.225
Asistencia Bolívar S.A.		0	0	0	0
Colvida		329	1.048	0	1.377
Totales	\$	74.953	595.016	(23.367)	646.602

1 de enero de 2014		Costo	MPP	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$	74.624	490.593	0	565.217
Asistencia Bolívar S.A.		0	0	0	0
Colvida		329	531	0	860
Totales	\$	74.953	491.124	0	566.077

Inversiones patrimoniales en asociadas

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio	Resultados	Pérdida	Ganancia/ (Perdida)
31 de diciembre de 2015							
Banco Davivienda S.A.	8,35%	63.102.687	55.384.171	7.718.516	1.214.263	0	101.385
Asistencia Bolívar S.A.	49,8%	20.904	19.707	1.196	1.868	0	931
Colvida Ecuador	20,4%	37.758	27.781	9.976	0	712	145
		63.161.348	55.431.660	7.729.689	1.216.131	712	102.171

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio	Resultados	Pérdida	Ganancia/ (Perdida)
31 de diciembre de 2014							
Banco Davivienda S.A.	8,35%	54.496.118	47.661.251	6.834.867	1.095.478	0	91.467
Asistencia Bolívar S.A.	49,8%	13.571	14.217	646	0	0	
Colvida Ecuador	20,4%	28.053	22.909	5.145	0	1.562	318
		54.537.742	47.669.943	6.840.657	1.095.478	1.562	91.149

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
1 de Enero de 2014				
Banco Davivienda S.A.	8,35%	46.899.794	41.024.088	5.875.706
Asistencia Bolívar S.A.	49,8%	12.516	13.385	869
Colvida Ecuador	49,6%	19.049	17.890	1.069
		46.931.359	41.028.683	5.877.644

11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2015	2014	01/01/2014
Primas Pendientes de Recaudo (1)	\$ 113,498	26,272	22,972
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)	7,301	9,676	5,428
Coaseguro cedido	40	41	76
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios	338	320	268
Deterioro primas pendientes de recaudo (3)	(8,058)	(2,145)	(1,576)
	\$ 113,119	34,164	27,168

(1) Primas pendientes de recaudo

	2015	2014	01/01/2014
Accidentes personales	\$ 6,157	37	15
Grupo	47,557	1,951	1,320
Ultimos gastos	10	11	21
Accidentes escolares	437	530	360
Deudores	536	444	380
Salud	9,285	1,549	1,716
Ahorro con participación	16	66	6
Vida individual	6,923	1,749	1,430
Salud colectiva	26,117	5,144	4,317
Hotelero	16	28	34
Previsionales	8	0	0
Riesgos profesionales	16,435	14,762	13,372
Generica	1	1	1
Total	\$ 113,498	26,272	22,972

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

	2015	2014
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	\$ 86	65
Catlin Insura Co Uk	0	1
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	639	4,426
Everest Reinsurance Company	2	40
General Reinsurance Ag (Alemania)	44	428
Hannover Rückversicherung Ag.	1,531	54
Hdi-Gerling Industrie Versich.	4	0
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	535	154
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	1,501	1,823
Odyssey Reinsurance Company	61	18
Partner Reinsurance Europe Limited	0	7
Scor Global Life	2,721	807
Swiss Life Insur.And Pension	0	1
Zurich Insurance Company	177	1,852
Total	\$ 7,301	9,676

El saldo al 1 de enero de 2014 por reaseguradores exterior cuenta corriente fue de \$5.428

(3) El siguiente es el movimiento de deterioro de las primas pendientes de recaudo:

Saldo inicial a 1 de enero de 2014	1,576
Constitución deterioro	5,418
Recuperación deterioro	(4,375)
Castigo de cartera	(474)
Saldo final a 31 de diciembre de 2014	2,145
Constitución deterioro	12,862
Recuperación deterioro	(6,628)
Castigo de cartera	(321)
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	8,058

12. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2015	2014	01/01/2014
Financiación de primas	\$ 108	69	56
Diversas			
Incapacidades por cobrar personal administrativo	1,866	957	408
Recaudo nómina	203	264	239
Deudores operaciones financieras	3,051	18	8,074
Deudores varios	611	1,192	362
Operaciones de recaudo	430	516	224
Depósitos	3,921	3,365	2,991
Dividendos y Participaciones	523	957	3
Arrendamientos	28	16	5
Anticipos a contratos y proveedores	703	45	1
Cuenta por cobrar empleados	1,985	1,924	1,967
Deterioro otras cuentas por cobrar (1)	(362)	(519)	(405)
Total Otras cuentas por cobrar	\$ 13,067	8,804	13,925

(1) El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

Saldo inicial a 1 de enero de 2014	\$ 405
Constitución deterioro	259
Recuperación deterioro	(145)
Saldo final a 31 de diciembre de 2014	519
Constitución deterioro	156
Recuperación deterioro	(313)
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	\$ 362

13. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores:

		2015	2014	01/01/2014
Primas no devengadas (1)	\$	8,481	3,247	3,370
Siniestros incurridos no reportados (2)		14,118	1,503	1,257
Reserva para siniestros avisados (3)		6,550	3,583	11,068
Total	\$	29,149	8,333	15,695

(1) Primas no devengadas por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Accidentes personales	\$	5,144	2	245
Grupo		309	318	60
Deudores		478	991	103
Vida individual		2,546	1,936	(341)
Salud colectiva		4	0	553
Salud		0	0	441
Previsionales		0	0	2,761
Riesgos profesionales		0	0	(452)
Total	\$	8,481	3,247	3,370

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) Siniestros incurridos no reportados, por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Accidentes personales	\$	0	82	0
Grupo		0	117	63
Vida individual		0	1,304	1,194
Riesgos profesionales		14.118	0	0
Total	\$	14.118	1.503	1.257

(3) Para siniestros avisados, por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Accidentes personales	\$	250	261	96
Deudores		0	110	129
Grupo		280	64	396
Previsionales		1,499	2,935	4,200
Riesgos profesionales		2,953	(481)	4,189
Salud		1,399	469	1,164
Salud colectiva		(260)	588	0
Vida individual		429	(363)	894
Total	\$	6.550	3.583	11.068

14. Activos por impuesto corriente

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto corriente:

		2015	2014	01/01/2014
Sobrante renta corriente	\$	5.220	3.934	9.111
Sobrante del CREE		4.998	2.313	0
Anticipo sobretasa		157	0	0
TOTAL	\$	10.375	6.247	9.111

15. Propiedades y equipo

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo:

	Muebles y Equipo de					
	Terrenos	Edificios	enseres	cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	5.407	7.641	520	647	464	14.679
Adiciones	740	1.122	25	0	102	1.989
Retiros	0	0	(95)	(11)	(290)	(396)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.147	8.763	450	636	276	16.272
Adiciones	0	27	163	158	169	517
Retiros	0	0	0	(159)	(10)	(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6.147	8.790	613	779	435	16.764

	Muebles y Equipo de					
	Terrenos	Edificios	enseres	cómputo	Vehículos	Total
Depreciación y pérdidas por deterioro						
Saldo al 1 de enero de 2014	0	0	0	0	0	0
Depreciación del ejercicio	0	100	58	93	460	711
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	(10)	(7)	(346)	(363)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	0	100	48	86	114	348
Depreciación del ejercicio	0	101	52	95	64	312
Retiros	0	0	0	(15)	(10)	(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	0	201	100	166	168	635

Valor en libros

Al 1 de enero de 2014	5,407	7,641	520	647	464	14.679
Al 31 de diciembre de 2014	6,147	8,663	402	550	162	15,924
Al 31 de diciembre de 2015	6,147	8,589	513	613	267	16,129

16. Propiedades de inversión

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle de propiedades de inversión:

		2015	2014	01/01/2014
Propiedades de inversion	\$	2,242	2,248	4,116
Total propiedades de inversion	\$	2,242	2,248	4,116

		Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	\$	2.438	1.679	4.116
Retiros		(741)	(1.121)	(1.862)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		1.697	558	2.254
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	1.697	558	2.254

Depreciación y pérdidas por deterioro

Saldo al 1 de enero de 2014	\$	0	0	0
Depreciación del ejercicio		0	6	6
Saldo al 31 de diciembre de 2014		0	6	6
Depreciación del ejercicio		0	6	6
Saldo al 31 de diciembre de 2015		0	12	12

Valor en libros

Al 1 de enero de 2014		2.438	1.679	4.116
Al 31 de diciembre de 2014		1.697	552	2.248
Al 31 de diciembre de 2015	\$	1.697	546	2.242

Compañía de Seguros Bolívar S.A. tiene representadas las propiedades de inversión en dos inmuebles, una oficina y un local ubicados en la ciudad de Villavicencio y Bogotá D.C., los cuales se encuentran arrendados por canones mensuales totales de \$1.1.

17. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

		2015	2014	01/01/2014
Licencias de software	\$	590	-	-
Gastos pagados por anticipado		770	97	114
Bienes de arte y cultura		56	56	56
Fideicomiso		105	105	106
Deterioro		(94)	(94)	(89)
Total otros activos no financieros	\$	1,427	164	187

Los activos intangibles adquiridos que tiene la Compañía, se midieron inicialmente al costo de adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada, determinada de acuerdo con su estudio previo.

18. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

En millones de Pesos	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
<i>Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Cross Currency en swaps usados en inversión	82,107	28,976	3,203
Contratos forward de tasa de cambio usados para inversión	1,022	15,540	2,488
Otros Contratos	4,080	120,316	87,840
Operaciones simultáneas	78,840	0	0
	166,049	164,832	93,531
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	166,049	164,832	93,531

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En millones de Pesos

	Activos			Pasivos		
	De Cobertura	De Inversion	Total	De Cobertura	De Inversion	Total
Swaps	0	0	0	0	82.107	82.107
Contratos forward	0	0	0	0	1.022	1.022
Otros	0	3.639	3.639	0	4.080	4.080
Al 31 de diciembre de 2015	0	3.639	3.639	0	87.209	87.209

En millones de Pesos

	Activos			Pasivos		
	De Cobertura	De Inversion	Total	De Cobertura	De Inversion	Total
Swaps	0	0	0	0	28.976	28.976
Contratos forward	0	15.413	15.413	0	15.540	15.540
Al 31 de diciembre de 2014	0	15.413	15.413	0	44.516	44.516

En millones de Pesos

	Activos			Pasivos		
	De Cobertura	De Inversion	Total	De Cobertura	De Inversion	Total
Swaps	0	2.606	2.606	0	3.203	3.203
Contratos forward	0	440	440	0	2.488	2.488
Al 1 de enero de 2014	0	3.046	3.046	0	5.691	5.691

19. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2015	2014	01/01/2014
Bancos comerciales	0	0	87,770
Total obligaciones financieras	0	0	87,770

Al 1 de enero de 2014 Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentaba un obligación financiera con Bancolombia Panamá por \$87.770 a una tasa de 2.39% y con fecha de terminación del 22 de enero de 2014.

20. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar derivadas de la actividad aseguradora al 31 de diciembre:

		2015	2014	01/01/2014
Reserva de Primas no Devengadas (1)	\$	154,180	80,101	72,973
Reserva matemática		1,760,646	1,659,252	1,572,841
Reserva seguro de vida con participación		65,494	61,376	58,402
Reserva para siniestros no avisados (2)		162,227	64,792	94,755
Reserva para siniestros avisados (3)		162,247	182,575	181,423
Reserva especial (4)		74,994	73,941	49,035
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior		6,555	5,242	4,991
Cuenta por pagar coaseguradores			38	38
Cuentas por pagar Reasegurador Exterior		16,072	15,988	10,528
Obligaciones a favor de asegurados		4,252	4,507	4,081
Siniestros liquidados por pagar		27,950	22,644	19,274
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	\$	2,434,617	2,170,456	2,068,341

(1) Reserva para primas no devengadas, por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Accidentes personales	\$	6,533	149	359
Grupo y grupo educativo		90,526	49,561	42,104
Accidentes escolares		1,864	2,021	1,801
Deudores		4,307	3,450	4,224
Salud		29,330	21,095	19,789
Salud colectiva		21,601	2,082	2,728
Hotelero		19	0	0
Generica		0	1,434	0
Otros		0	309	1,968
Total	\$	154,180	80,101	72,973

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1o DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

(2) Reservas para siniestros no avisados, por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Accidentes personales	\$	36	96	0
Grupo		16,640	7,549	6,451
Ultimos gastos		5	4	7
Accidentes escolares		0	0	0
Deudores		7,980	6,210	6,349
Salud		49	47	47
Vida individual		1,452	2,917	2,784
Salud colectiva		0	0	0
Hotelero		1	1	0
Previsionales		41,939	6,043	41,542
Riesgos profesionales		94,125	41,924	37,575
Genérica		0	0	0
Total	\$	162,227	64,792	94,755

(3) Reserva para siniestros avisados, por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Accidentes personales	\$	346	473	154
Grupo		24,023	18,772	18,378
Grupo educativo		480	480	480
Ultimos gastos		4	9	8
Accidentes escolares		547	613	487
Deudores		7,172	5,521	4,465
Salud		7,292	8,745	6,845
Vida individual		7,205	1,784	2,711
Grupo VIP		0	0	0
Salud colectiva		7,525	7,834	6,280
Hotelero		2	1	0
Previsionales		64,282	110,566	102,621
Rentas vitalicias		660	0	0
Otros		42,709	27,777	38,994
Total	\$	162,247	182,575	181,423

- (4) La reserva especial comprende por ramo, la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados. Para la estimación de esta reserva, se utiliza la metodología de triángulos sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobro y salvamentos, tal como lo menciona el Decreto 2973 de 2013.

21. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2015	2014	01/01/2014
A empleados (1)	\$ 31,340	29,879	29,167
Retenciones y Aportes Laborales	2,519	2,191	2,053
Proveedores	7,127	2,018	2,665
Obligaciones a favor de intermediarios	2,981	2,312	1,973
Recaudos por aplicar	2,544	1,156	1,097
Sobregiros contables	653	615	586
Partidas Pendientes	3,568	2,597	1,526
Contribuciones por pagar	284	264	235
Otras Cuentas por pagar	702	1,835	191
Total otras cuentas por pagar	\$ 51,718	42,867	39,493

(1) Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	2015	2014	01/01/2014
Nómina por pagar	\$ 160	137	235
Cesantías	4,422	3,684	3,368
Intereses sobre cesantías	511	439	409
Vacaciones	5,164	4,851	4,361
Prima extralegal (1)	1,842	5,321	5,656
Bonificaciones	14	17	23
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	4,858	0	0
Pensiones de jubilación	14,369	15,429	15,116
Total Obligaciones a empleados	\$ 31,340	29,879	29,167

- (1) Para el 2014 y 1 de enero de 2014 el saldo de prima extralegal incluye la provisión no corriente por beneficios a empleados.

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014.

Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente los cálculos del gasto reconocidos en los resultados de los años 2015 y 2014 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

		2015	2014	01/01/2014
Valor presente de la obligación	\$	4,858	3,756	4,206
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera		4,858	3,756	4,206
Gasto reconocido en los resultados				
Costo de los servicios del período corriente		512	372	
Costo por intereses		266	290	
Pérdida (ganancia) actuarial del período corriente		769	(675)	
Gasto reconocido en los resultados	\$	1,547	(13)	

A continuación se presentan el desarrollo de las pérdidas y ganancias actuariales de los años 2015 y 2014:

		2015	2014
Cambios en el valor presente de las obligaciones			
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$	3,756	4,206
Costo por intereses		266	290
Costo de los servicios del periodo corriente		512	372
Beneficios - quinquenios pagados		(445)	(437)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones		769	(675)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$	4,858	3,756

El costo de los servicios representa el costo de los servicios por antigüedad a cargo de la Compañía asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2015 son los siguientes:

Entendemos que el plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.

Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2015, 9.04% anual, de acuerdo con el tiempo promedio faltante para cumplir la última prima, el cual arrojó un valor de 19.45 años.

Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal - ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2015 se presentó una ganancia actuarial de \$769. Según el artículo 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2015, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

Bases del cálculo actuarial

Moneda:

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

Censo de los datos del personal:

<u>Personal activo</u>	2015	2014
Número	2,197	1,818
Valor total de los salarios(Col\$)	3,547	2,748
Edad promedio	33.50 Años	33.47 años

Hipótesis actuariales:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

	2015	2014
1. Tasa de descuento	9.04% anual	7.53% anual
2. Incremento de salarios(*)	8.00% anual	5.50% anual
3. Inflación esperada	6.00% anual	3.50% anual

- Otras hipótesis
 - Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
 - Invalidez: No se contempla la invalidez
- Índices de rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal administrativo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERSONAL ADMINISTRATIVO

n	%
1	76.41
2	57.43
3	46.74
4	38.18
5	32.40
6	26.77
7	23.75
8	20.92
9	18.88
10	17.34
11	15.94
12	14.69
13	13.92
14 ó más	13.61

PERSONAL ÁREA COMERCIAL ESPECIALIZADA

n	%
1	33.72
2	17.25
3	10.88
4	7.77
5	5.82
6	4.31
7	3.39
8	2.88
9	2.36
10	1.91
11	1.65
12	1.47
13	1.24
14 ó más	1.00

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos han sido realizados de acuerdo con los requerimientos NCIF 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

(2) Beneficios post empleo

	2015	2014
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	15.428	15.115
Costo por intereses	1.155	830
Beneficios pagados.	(1.867)	(1.766)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	(347)	1.249
	14.369	15.428

Bases del cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2015

Moneda:

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

Censo de los datos del persona jubilado y beneficiarios:

	2015
1. Número	95
2. Valor total de las mesadas (Col \$)	121

- Otras hipótesis
 - Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008.
 - Invalidez: No se contempla la invalidez.
 - Rotación: No se contempla la rotación.

- Condiciones de jubilación

Según las condiciones establecidas en el acuerdo N° 224 de 1996, del Seguro Social, las empresas que tenían a su cargo el pago la pensión de jubilación, las cobijó un sistema de transición de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El personal ya jubilado con la empresa seguía a cargo de esta.
2. El personal activo con más de 20 años en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, seguiría su jubilación a cargo de la empresa, cuando cumpliera la edad reglamentaria, 55 años para los hombres y 50 para las mujeres y una pensión igual al 75% del promedio del salario del último año.
3. El personal con antigüedad entre 10 y 20 años en la empresa, en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, se jubilaría con la empresa en las mismas condiciones enunciadas en el numeral 2., pero pasaba a tener la pensión compartida con el ISS, al cumplir las condiciones de edad y semanas cotizadas exigidas en el acuerdo N° 224 de dicho Instituto.
4. Para el personal con menos de 10 años de antigüedad en la empresa en 2 de diciembre de 1968, fue asumida su pensión totalmente por el Instituto y por lo tanto, igualmente los nuevos empleados futuros, los cuales, de acuerdo con la Ley 100, también pueden obtener su pensión a través de un fondo de pensiones y una compañía de Seguros.

Posteriormente, según el Acto Legislativo N° 1 de 2005, ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo.

22. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

		2015	2014	01/01/2014
Otros ingresos anticipados	\$	2,033	2,136	6,187
Primas diferidas		513	491	457
Comisión prima cedida reaseguro		2,347	0	0
Total Ingresos anticipados	\$	4,893	2,627	6,644

23. Pasivos por impuestos corrientes

La Compañía presenta un saldo correspondiente a pasivos corrientes:

		2015	2014	01/01/2014
Renta		0	0	848
Sobretasa y otros		0	0	5.371
Industria y Comercio	\$	1.161	1.033	996
Iva por pagar		20	199	216
TOTAL	\$	1.181	1.232	7.431

24. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de Otros pasivos no financieros:

		2015	2014	01/01/2014
Otras provisiones	\$	2,194	19	15
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros		8,318	2,309	2,040
Multas y sanciones Superintendencia Financiera de Colombia		1,139	850	159
Fondo programas de prevención e investigación ATEP		679	159	193
Otros pasivos no financieros		152	567	573
Total otros pasivos no financieros	\$	12,482	3,904	2,980

25. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas esta compuesto así:

		2015	2014	01/01/2014
Capital suscrito y pagado (1)	\$	33,068	33,068	33,068
Prima en colocación de acciones		10,188	10,188	10,188
Reservas (2)		597,760	453,757	408,467
Otros Resultados Integrales		58,440	61,016	(1,918)
Utilidades del Ejercicio		178,647	247,503	0
Resultados acumulados		72,900	12,076	85,293
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF		270,495	270,495	282,571
Total patrimonio de los Accionistas	\$	1,221,498	1,088,103	817,669

1. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 52.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$744 para un total de \$38.688 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 44.446.675 acciones para un valor de \$33.068.

2. Reservas

		2015	2014	01/01/2014
Reserva legal	\$	133,498	108,498	108,498
Reservas ocasionales		464,262	345,259	299,969
Total Reservas	\$	597,760	453,757	408,467

26. Primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados en 2015 y 2014:

		2015	2014
Seguros previsionales	\$	1,878	2,744
Riesgos laborales		180,568	167,698
Seguros con cálculo de reserva matemática		193,772	130,708
Seguros de personas		544,916	498,139
Total primas emitidas	\$	921,134	799,289

27. Liberación de reservas

El detalle de la liberación de reservas por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

		2015	2014
Primas no devengadas (1)	\$	74,656	65,086
Matemática		13,237	148,199
Siniestros avisados (2)		126,744	94,151
Siniestros no avisados (3)		2,274	35,639
Seguro de vida de ahorro con participación		1,262	59,810
Especiales		36,855	9,638
Total liberación de reservas	\$	255,028	412,523

(1) Primas no devengadas, por ramo.

		2015	2014
Accidentes personales	\$	376	341
Grupo		49,075	41,421
Grupo educativo		2	3
Accidentes escolares		2,018	1,799
Salud		21,093	19,343
Salud colectiva		2,092	2,179
Total	\$	74,656	65,086

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) Siniestros avisados por ramo:

	2015	2014
Accidentes personales	\$ 307	103
Grupo	12,014	11,776
Últimos gastos	5	4
Accidentes escolares	502	411
Deudores	4,056	3,511
Salud	6,496	4,214
Vida individual	873	1,230
Salud colectiva	5,077	4,371
Hotelero	0	1
Previsionales	71,937	43,466
Riesgos profesionales	25,477	25,064
Total	\$ 126,744	94,151

(3) Siniestros no avisados por ramo

	2015	2014
Accidentes personales	\$ 16	0
Últimos gastos	6	3
Deudores	2,090	139
Vida individual	161	0
Hotelero	1	0
Previsionales	0	35,497
Total	\$ 2,274	35,639

28. Ingresos de reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguro por los años terminados al 31 de diciembre:

	2015	2014
Ingresos sobre cesiones exterior	\$ 1,309	2,083
Reembolso de siniestros sobre cesiones	8,627	11,296
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	8,589	5,241
Participación en utilidades de reaseguradores	2,514	2,831
Total ingresos de reaseguro	\$ 21,039	21,451

29. Valoración y productos de inversiones

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones:

	2015	2014
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	\$ 123.200	96.702
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	164.634	158.509
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	1.949	997
Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	(2.779)	(11.805)
Por método de participación patrimonial	102.171	87.533
Venta de inversiones	4.769	1.269
Por valoración derivados de negociación	(60.641)	(29.572)
Total ingresos por valoración de inversiones	\$ 231.132	216.100

30. Recuperaciones operacionales

El detalle de las recuperaciones operacionales se presentan a continuación:

	2015	2014
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	\$ 6,628	4,477
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	313	21
Recuperación procesos jurídicos	485	0
Total ingresos por recuperaciones operacionales	\$ 7,426	4,498

31. Otros ingresos

A continuación se detalla los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

	2015	2014
Aprovechamientos	\$ 2,854	2,693
Dividendos y participaciones	6,206	0
Remuneración de intermediación	2	2
Arrendamientos	61	59
Total otros ingresos	\$ 9,123	2,754

32. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por los años terminados al 31 de diciembre:

		2015	2014
Siniestros liquidados	\$	414,511	404,009
Total siniestros		414,511	404,009

		2015	2014
Accidentes personales	\$	696	63
Grupo		65,793	60,897
Últimos gastos		59	75
Accidentes escolares		3,744	4,415
Deudores		41,190	44,416
Salud		39,196	32,772
Vida individual		26,906	17,595
Salud colectiva		46,176	42,091
Hotelero		12	22
Previsionales		39,411	55,742
Rentas vitalicias		90,629	85,312
Riesgos profesionales		60,605	60,511
Pensiones ACISA		94	98
Total siniestros liquidados por ramo	\$	414,511	404,009

33. Reaseguros

Los gastos por reaseguros por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2015	2014
Reaseguro exterior			
Primas cedidas seguros de personas	\$	18,427	14,879
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática		12,729	9,681
Costos contratos no proporcionales exterior		11,728	7,659
Intereses reconocidos		268	255
Total reaseguro exterior		43,152	32,474

34. Constitución de reservas

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

		2015	2014
Riesgo en curso (1)	\$	144,110	74,273
Matemática		114,021	249,458
Siniestros avisados (2)		103,450	102,787
Especial		67,136	17,760
Seguro de vida de ahorro con participación		5,381	62,784
Siniestros no avisados (3)		57,865	5,431
Total constitución de reservas	\$	491,963	512,493

(1) Riesgo en curso:

		2015	2014
Accidentes personales	\$	1,389	601
Grupo		89,773	48,876
Grupo educativo		23	2
Accidentes escolares		1,862	2,020
Deudores		110	(401)
Salud		29,328	21,089
Salud colectiva		21,606	2,086
Hotelero		19	
Total	\$	144,110	74,273

(2) Siniestros avisados:

		2015	2014
Accidentes personales	\$	288	161
Grupo		17,439	12,112
Últimos gastos		0	5
Accidentes escolares		436	537
Deudores		5,946	4,457
Salud		4,824	5,646
Vida individual		6,040	1,023
Salud colectiva		6,068	5,338
Hotelero		1	
Previsionales		31,290	48,473
Rentas vitalicias		660	
Riesgos profesionales		30,458	25,035
Total	\$	103,450	102,787

(3) Siniestros no avisados:

		2015	2014
Accidentes personales	\$	0	13
Grupo		2,969	1,044
Salud		2	
Vida individual		0	24
Previsionales		34,754	
Riesgos profesionales		20,140	4,350
Total	\$	57,865	5,431

35. Gastos de personal

Se detalla a continuación el gasto de personal por los años terminados al 31 de diciembre:

		2015	2014
Sueldos	\$	36,582	31,095
Salario Integral		7,927	6,978
Aportes Por salud		1,875	1,617
Aportes Por Pensiones		8,631	7,711
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena		3,723	3,292
Cesantías		5,400	4,622
Prima Legal		5,407	4,684
Prima Extralegal		2,113	1,927
Prima vacaciones		2,887	2,584
Prima antigüedad		1,546	(3)
Pensiones de jubilación		1,397	1,019
Vacaciones		3,188	2,789
Bonificaciones		12,395	10,874
Otros Beneficios A Empleados		3,591	3,853
Horas Extras		803	776
Intereses Sobre Cesantías		631	730
Auxilio De Transporte		2,014	1,679
Indemnizaciones		780	351
Total gastos de personal (1)	\$	100,890	86,578

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Gastos de personal de administradora de riesgos laborales

Este Rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales, los cuales se detallan a continuación:

		2015	2014
Sueldos	\$	848	1,798
Salario Integral		1,900	272
Aportes Por salud		5	5
Aportes Por Pensiones		391	302
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena		162	151
Cesantías		216	48
Prima Legal		235	128
Prima Extralegal		139	150
Prima vacaciones		193	188
Prima antigüedad		263	25
Vacaciones		126	28
Bonificaciones		254	23
Otros Beneficios A Empleados		113	208
Horas Extras		138	154
Intereses Sobre Cesantías		86	247
Auxilio De Transporte		79	165
Total gastos de personal ARL	\$	5,148	3,892

36. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

		2015	2014
Legales	\$	76	41
Otros costos de riesgos laborales		55,710	47,404
Impuestos y tasas		10,721	9,107
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		3,300	3,053
Honorarios		17,712	16,255
Arrendamientos		1,174	468
Seguros		366	819
Mantenimiento y reparaciones		6,255	3,113
Adecuación e instalación		425	486
Diversos			
Servicios de aseo y vigilancia		371	354
Servicios temporales		2,851	2,271
Publicidad y propaganda		1,288	1,413
Relaciones públicas		333	506
Servicios públicos		3,179	2,665
Procesamiento electrónico de datos		921	692
Gastos de viaje		1,646	1,663
Transporte		848	765
Útiles y papelería		732	1,018
Donaciones		6,732	2,407
Otros servicios		5,717	5,402
Remuneración a favor de Intermediarios		14,213	12,638
Iva no descontable		14,587	13,417
Rescisiones		16,279	16,050
Premios de ventas		2,174	1,575
Licencias de software		0	3,749
Gastos promocionales		1,514	1,784
Elementos Departamento Médico		1,308	1,112
Riesgo operativo		1,174	1
Diversos		5,341	2,943
Total gastos de administración (1)	\$	176,947	153,171

(1) Gastos de administración administradora de riesgos laborales

Este Rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales, los cuales se detallan a continuación:

		2015	2014
Otros costos de riesgos laborales (1)	\$	55,710	47,404
Impuestos y tasas		12	7
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		1,086	1,677
Honorarios		124	6
Diversos			
Servicios temporales		1	689
Relaciones públicas		8	173
Servicios públicos		229	0
Procesamiento electrónico de datos		404	202
Gastos de viaje		391	98
Útiles y papelería		51	496
Remuneración a favor de intermediarios ARL		14,213	12,638
Riesgo operativo		443	0
Diversos		3,351	747
Total gastos de administración ARL		76,743	64,137

- (1) Este rubro comprende todos los costos de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales, relacionada con las actividades minimas contempladas con el Art. 11 Ley 1562 de 2012.

La cuenta de diversos contiene una partida por \$2.165 como resultado de que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1442 de 2014, compilado en Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 201 Decreto Único Reglamentario del Sector y mediante el cual se establecieron algunos términos y condiciones para que las Administradoras de Riesgos Laborales ARL elaboraran un mecanismo de compensación que distribuyera equitativamente los costos generados por los riesgos de mayor incidencia Siniestral u operativa en Sistema.

Mediante el decreto 2509 del 23 de diciembre de 2015, se modifica el Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, referente al Sistema de Compensación Monetaria en el Sistema General de Riesgos Laborales.

La Superintendencia Financiera de Colombia SFC expide la circular 053 con fecha de diciembre 30 de 2015, la cual hace referencia a la contabilización de los recursos del mecanismo de compensación monetaria del Sistema General de Riesgos Laborales, mediante la cual da instrucciones para la afectación contable y la fecha de afectación de la misma, siendo esta el año 2016.

Anticipándose a esto y de acuerdo a los cálculos efectuados, la ARL Seguros Bolívar debe tener una provisión contable por el valor mencionado para el año 2015, de tal manera que para el año 2016 no se registre afectación alguna.

Para el año de 2015 no se presentadron depreciaciones cargadas a la ARL por no poseer propiedad y equipo, frente al año 2014 que se presentó una depreciación de vehículos por \$10.

37. Comisiones sobre primas emitidas

Las comisiones por primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2015	2014
Seguros de personas	\$	46,481	39,688
Total comisión sobre primas emitidas	\$	46,481	39,688

38. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

	2015	2014
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	79,437	71,310
Por el método de participación patrimonial	0	318
Total Gastos financieros	\$ 79,437	71,628

39. Efecto diferencia en cambio

El siguiente es el detalle del efecto en diferencia en cambio por los años terminados al 31 de diciembre:

	2015	2014
Ingreso por diferencia en cambio	\$ 9,932	10,586
Gasto por diferencia en cambio	(9,279)	(1,320)
Total efecto diferencia en cambio	\$ 653	9,266

40. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados al 31 de diciembre:

		2015	2014
Edificios	\$	107	105
Vehículos		66	460
Equipo de oficina		52	59
Equipo informático		95	93
Programas y aplicaciones informáticas		89	737
Total depreciaciones y amortizaciones	\$	409	1,454

41. Impuesto de renta y CREE

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la Renta y complementarios y CREE de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende lo siguiente:

	2015	2014
Impuesto de renta corriente	0	994
Impuesto del CREE	1.527	1.896
Sobretasa del CREE	80	0
SUBTOTAL	2.334	2.890
Impuesto diferido del año	(82)	(297)
Total	2.251	2.593

2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Compañía Seguros Bolívar S.A. se estipulan que:

En Colombia

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 subsiguientes es del 9%.
- iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.
- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	180.898	250.096
Tasa nominal de impuesto	39%	34%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributarias vigentes	70.550	85.033
Gastos no deducibles	2.422	12.115
Renta Exenta	(40.267)	(47.935)
Dividendos recibidos no constitutivo de renta	(2.421)	0
Ingresos método de participación	(39.847)	(29.761)
Diferencias en valoración portafolio de inversiones	8.977	(17.493)
Otros conceptos	503	(904)
Bases Diferentes para CREE	2.334	1.538
Total gasto del impuesto del período	2.251	2.593
Tasa Efectiva	1,24%	1,04%

3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 Compañía Seguros Bolívar S.A. no posee excesos de renta presuntiva ni pérdida fiscal pendiente de compensar.

4. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	2014	Acreditado (cargado) a Estados Resultados	2015
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad y equipo	(661)	0	(661)
Inversiones en acciones	(313)	83	(230)
Total	(974)	83	(891)

	01/01/2014	Acreditado (cargado) a Estados Resultados	2014
Impuesto Diferido Pasivo			
Terreno	(638)	(24)	(661)
Inversiones	(633)	321	(313)
Total	(1.271)	297	(974)

5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Compañía de Seguros Bolívar S.A. no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en asociadas de \$34.535 y \$33.443 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

6. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

Al 31 de diciembre de 2015 2014 la Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

7. Impuesto a la Riqueza.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 01 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado impuesto a la riqueza, el cual será de carácter temporal por los años 2015, 2016, y 2017. El impuesto se causará de manera anual al 01 de enero de cada año.

Compañía Seguros Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales.

42. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

	2015	2014
Cuentas por cobrar	\$ 156	259
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	12,862	5,418
Total deterioro	\$ 13,018	5,677

43. Otros gastos

Los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

		2015	2014
Pérdida en venta de propiedad y equipo	\$	0	80
Total otros gastos		0	80

44. Explicación de la transición a las NIIF

El cuadro que se presenta a continuación detalla la conciliación de los ajustes realizados por convergencia a las Normas Internacionales de Información Financieras aceptadas en Colombia CNIF en el estado de situación financiera de apertura y al 31 de diciembre de 2014.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1o DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

		31 DE DICIEMBRE DE 2014			1 DE ENERO DE 2014		
	NOTA	COLGAAP	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A NIIF	NIIF	COLGAAP	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A NIIF	NIIF
Activos							
Efectivo y equivalente de efectivo	A	121.975	3.299	125.274	28.072	438	28.510
Activos Financiero de Inversión	H	2.639.529	(12.372)	2.627.157	2.656.772	(211.110)	2.445.662
Cuenta por cobrar actividad aseguradora	B	35.202	(1.038)	34.164	33.159	(5.991)	27.168
Otras cuentas por cobrar		8.375	429	8.804	13.573	352	13.925
Reservas técnicas parte reaseguradores	C	3.583	4.750	8.333	0	15.695	15.695
Activos por impuestos corrientes	G	6.247	0	6.247	9.111	0	9.111
Propiedades Planta y Equipo	D	14.604	1.320	15.924	14.928	(249)	14.679
Propiedades de inversión	E	3.890	(1.642)	2.248	3.066	1.050	4.116
Inversiones en asociadas		716.289	(69.609)	646.680	432.565	133.512	566.077
Otros activos no financieros		195	(31)	164	7.773	(7.586)	187
Total Activo		3.549.889	(74.894)	3.474.995	3.199.019	(73.889)	3.125.130
Pasivo							
Instrumentos financieros	I	173.834	(9.002)	164.832	98.451	(4.920)	93.531
Obligaciones financieras		0	0	0	84.894	2.876	87.770
Cuenta por pagar actividad aseguradora	B	2.137.515	32.941	2.170.456	2.041.853	26.488	2.068.341
Otras cuentas por pagar		39.526	3.341	42.867	36.886	2.607	39.493
Ingresos anticipados		2.627	0	2.627	6.644	0	6.644
Pasivo por impuesto	G	1.232	0	1.232	7.431	0	7.431
Pasivo por impuesto diferido		0	974	974	0	1.271	1.271
Otros pasivos no financieros		33.790	(29.886)	3.904	22.070	(19.090)	2.980
Total pasivos		2.388.524	(1.632)	2.386.892	2.298.229	9.232	2.307.461
Patrimonio							
Capital suscrito y pagado		33.068	0	33.068	33.068	0	33.068
Reservas		453.757	0	453.757	408.467	0	408.467
Prima en colocación de acciones		10.188	0	10.188	10.188	0	10.188
Ajustes por la aplicación por primera vez de las NCIF		0	270.495	270.495	0	282.571	282.571
Superavit		16.424	(16.424)	0	13.707	(13.707)	0
Otro resultado integral		461.249	(400.233)	61.016	350.067	(351.985)	(1.918)
Resultados acumulados		0	12.076	12.076	0	85.293	85.293
Resultados del ejercicio		186.679	60.824	247.503	85.293	(85.293)	0
Total patrimonio		1.161.365	(73.262)	1.088.103	900.790	(83.121)	817.669
Total pasivo y patrimonio		3.549.889	(74.894)	3.474.995	3.199.019	(73.889)	3.125.130

Reconciliación de patrimonio

	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2014	1 DE ENERO DE 2014
Saldo inicial		1.161.365	900.7905
Ajuste valorización de la inversión	H	(334.597)	(350.067)
Constitución de la nueva reserva IBNR	C	(14)	0
Costo atribuido de las propiedades planta y equipo y cálculo retroactivo de la depreciación	D	(16.890)	(15.6250)
Reversión de otros activos	H	692	0
Eliminación de provisiones		(1.250)	0
Reconocimiento del impuesto diferido	G	297	0
Reversión del deterioro a actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar		445	0
Incorporación de las comisiones de gastos	F	7.560	0
Efecto de la adopción 1 de enero 2014 y transición		270.495	282.571
Saldo final		1.088.103	817.669

Reconciliación de la utilidad

	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2014
Saldo inicial Utilidad COLGAAP		186.679
Ajuste Reserva de IBNR a Diciembre de 2014		(14)
Ajuste valorización de la inversión	C	52.937
Recálculo depreciación Activos Fijos	H	(383)
Recálculo deterioro de cartera	D	156
Reversión de otras cuentas por pagar		271
Impuesto diferido	G	297
Incorporación de comisiones de gasto	F	7.560
Saldo final NIIF		247.503

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo los PCGA anteriores las inversiones con fecha de vencimiento inferior a 90 días desde su fecha de emisión se presentaban como tal y los sobregiros bancarios como pasivo. De acuerdo a NCIF, estos fondos son reclasificados como equivalentes de efectivo generando un mayor valor en efectivo y equivalente de efectivo. Los sobregiros fueron llevados como un menor valor del efectivo, debido a que correspondían a sobregiros contables.

B. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad bajo los PCGA anteriores presentaba los saldos por cobrar y por pagar netos de reaseguros y coaseguros de las cuentas. De acuerdo a NCIF solo en casos muy específicos la norma permite realizar compensación de cuentas, por ende se realiza clasificación disminuyendo el valor de las cuentas por cobrar actividad aseguradora.

C. Reservas técnicas de seguros:

Según decreto 2973 de 2013 artículo 2.31.4.1.3 la Compañía debe contabilizar sus reservas con excepción de la reserva de riesgos catastróficos, en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador, por lo que este valor es reclasificado al activo originando la cuenta por cobrar reasegurador y aumentando el pasivo correspondiente a la reserva por el mismo valor y de esta manera dejar reconocido en el pasivo el monto bruto. Este impacto no tuvo efecto en el patrimonio.

Por otro lado las entidades deberán cuantificar y contabilizar en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados. Con base en este decreto la compañía tomo la decisión de realizar la IBNR con el método de triángulos lo que generó una disminución en el patrimonio y un aumento en el valor de la reserva por el mismo valor.

D. Propiedades y equipos

- Costo atribuido

El 31 de diciembre de 2013 la Compañía revaluó los terrenos y edificios bajo los PCGA anteriores. En la transición a las NCIF, la Compañía eligió aplicar la exención opcional de usar el valor razonable como costo atribuido bajo las NCIF. La reserva de revaluación al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 se reclasificó a ganancias acumuladas. También se identificaron propiedades de inversión que fueron reclasificadas bajo las NCIF.

- Recálculo costo histórico

La entidad para los rubros de equipos de computación, vehículos y muebles y enseres, determinó ajustar las vidas útiles retroactivamente de aplicar lo que represento una disminución de los activos fijos.

Igualmente se aplicó la nueva política de depreciar los activos muebles cuyo costo fuese inferior a 25 UVTs en el mes de adquisición. Y se le asignaron un valor residual.

Estos cambios representaron una disminución de los activos.

E. Propiedades de inversión

- Costo atribuido

El 31 de diciembre de 2013 la Compañía reclasificó los terrenos y edificios considerados propiedades de inversión bajo NIIF y que bajo los PCGA anteriores estaban en la cuenta propiedad planta y equipo. La Compañía para la transición a las NCIF, eligió aplicar la exención opcional de usar el valor razonable como costo atribuido.

Se reconoció el valor razonable del terreno y edificios de propiedades de inversión.

F. Gastos por comisiones de intermediación:

Bajo los PCGA anteriores la entidad reconocía las comisiones de intermediación en el activo diferido de comisiones y se amortizaban en el gasto de acuerdo al devengo de la prima. De acuerdo al Decreto 2973 de diciembre 20 de 2013 las comisiones de intermediación se deben causar 100% en el estado de resultados lo que generó un aumento en los gastos de comisiones.

G. Impuesto diferido:

Bajo los PCGA anteriores, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el Estado de Resultados. Bajo la NIC 12, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales.

Este impacto generó un reconocimiento pasivo por impuesto diferido.

H. Inversiones

Bajo los PCGA anteriores, las inversiones clasificadas como baja, mínima o ninguna bursatilidad y aquellas que no cotizaban en bolsa, se valoraban mediante la variación patrimonial y su efecto se registraba como un superávit por valorización. Bajo NCIF se separan aquellas en las cuales la compañía posee influencia significativa de las que no. En las de influencia se les efectúa en método de participación y en las que no se continúa con la variación patrimonial.

En la aplicación del método de participación las utilidades del ejercicio del emisor se registran como un ingreso en la compañía, y la variación en las demás partidas patrimoniales se registra como superávit por método de participación.

I. Instrumentos financieros del pasivo

Bajo los PCGA anteriores, se venían aplicando causación lineales del interés, bajo NCIF se descuenta las obligaciones a una tasa de mercado, y se presentan en el mismo rubro de las obligaciones y no en cuentas separadas como se hacía en las PCGA.

J. Beneficios a empleados

Bajo los PCGA anteriores, los beneficios a largo plazo se reconocían en el momento en que el empleado obtenía el derecho acorde con la legislación local. Bajo NCIF se debe causar este derecho en lo corrido del tiempo de la permanencia del empleado indistintamente de su pago, este cálculo es efectuado por la gerencia de actuaria de la compañía.

En los beneficios post-empleo se cambió la forma de calcular el pasivo actuarial de las pensiones y generando un impacto en el Otro Resultado Integral.

Conciliación de los flujos de efectivo

Bajo PCGA, las inversiones en asociadas se valoraban mediante variación patrimonial, reconociendo en el estado de resultados el ingreso por dividendo efectivamente recibido, la NIC 28 exige valorar estas inversiones mediante el método de participación, reconociendo como ingreso los resultados del ejercicio corriente de la entidad por el porcentaje de participación; este movimiento no afecta flujo de caja, como consecuencia de lo anterior, el ingreso por método forma parte de la conciliación del resultado del ejercicio y el flujo neto provisto por las actividades de operación. Por otro lado, bajo NCIF se reconocen como equivalente de efectivo los fondos interbancarios y sobregiros.

45. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2015 y 2014, con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de "personal clave", a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

Personal clave		2015	2014
Beneficios a empleados	\$	711	412
Beneficios post-empleo		57	55

Transacciones entre Grupo Bolívar y subsidiarias

		2015	2014
Disponible	\$	23.201	20.928
Cuentas por cobrar		8.411	2.407
Cuentas por pagar		152	268
Ingresos operacionales		21.349	23.330
Gastos operacionales		79.132	68.681

46. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2015 y 2014 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

47. Eventos subsecuentes

La Superintendencia Financiera de Colombia expide la circular 053 con fecha de diciembre 30 de 2015, la cual hace referencia a la contabilización de los recursos del mecanismo de compensación monetaria del Sistema General de Riesgos Laborales, mediante la cual da instrucciones para la afectación contable y la fecha de afectación de la misma, siendo esta el año 2016.

Anticipándose a esto y de acuerdo a los cálculos efectuados, la ARL Seguros Bolívar debe tener una compensación a cargo por valor de \$2.165, para lo cual se efectuó una provisión contable en el año 2015 por el valor en mención, ver nota 24-Otras provisiones.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1442 de 2014, compilado en Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2011 Decreto Único Reglamentario del Sector y mediante el cual se establecieron algunos términos y condiciones para que las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, elaboraran un mecanismo de compensación que distribuyera equitativamente los costos generados por los riesgos de mayor incidencia Siniestral u operativa en Sistema.

Mediante el decreto 2509 del 23 de diciembre de 2015, se modifica el Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, referente al Sistema de Compensación Monetaria en el Sistema General de Riesgos Laborales.



ESTADOS FINANCIEROS 2015

SEGUROS
BOLÍVAR

